

Superficie
34,14 km²

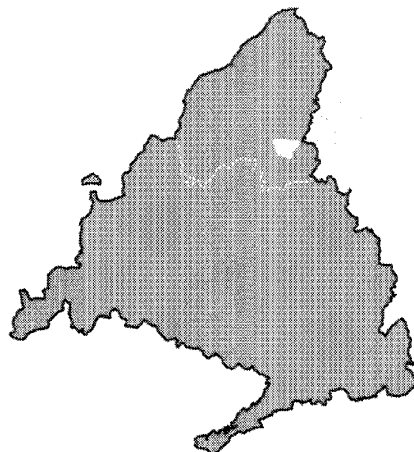
Altitud
888 m

Distancia a Madrid
48 km

Evolución de la población

Año	Habitantes	
1847	883	habitantes
1900	781	«
1930	1.004	«
1940	1.010	«
1960	1.004	«
1975	895	«
1986	894	«
1991	900	«

EL VELLÓN, EL ESPARTAL



Cursos fluviales

Río Jarama

Arroyos: Hocecilla, Huertezuela, Meñardaba, San Vicente (Malacuera), Monte, Praderas, Solana, Zorita, Valdeladehesa, Valladares,
Canales: El Atazar, Bajo de Isabel II, La Parrera (Lozoya)

Carreteras

N-320 (N301 [Ocaña-Cartagena]-A1, por Cuenca, Guadalajara y Torrelaguna)
M-122 (A1-N320, por El Vellón y El Espartal)
M-129 (El Molar - N320)

Vías pecuarias

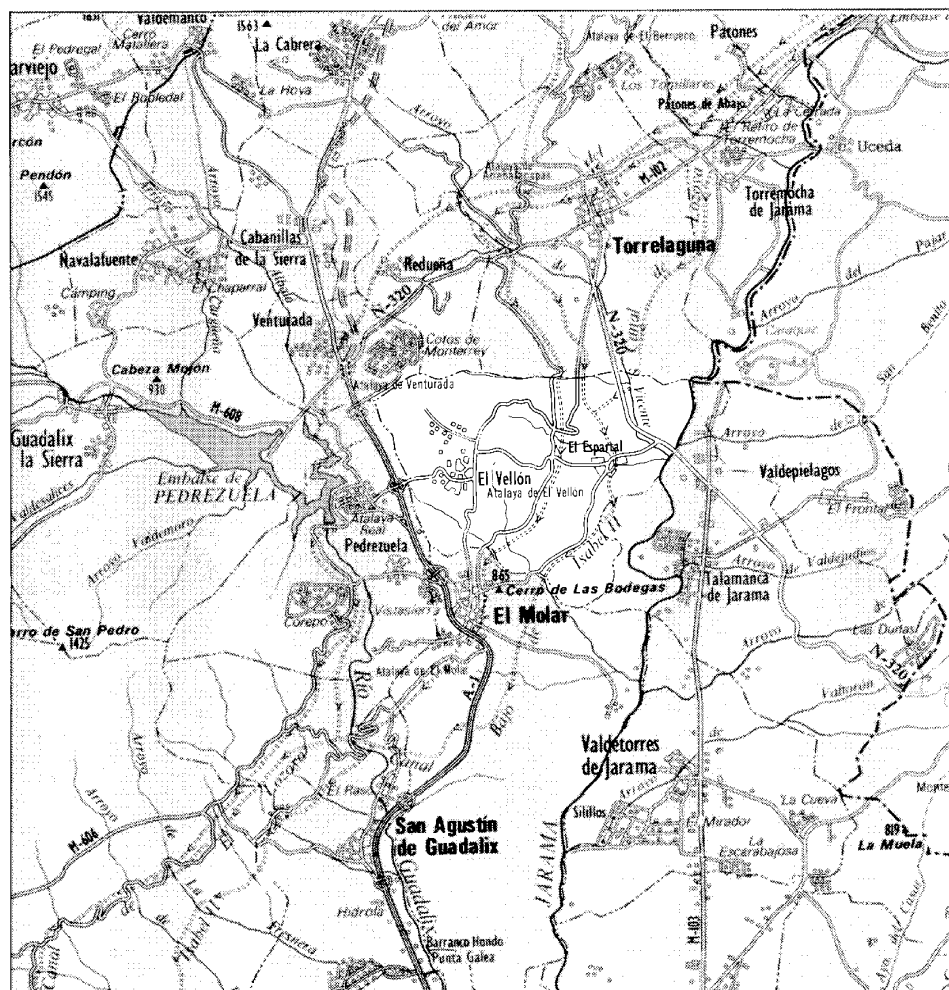
Cordel de las Quintas

Veredas: Dehesa, Romero

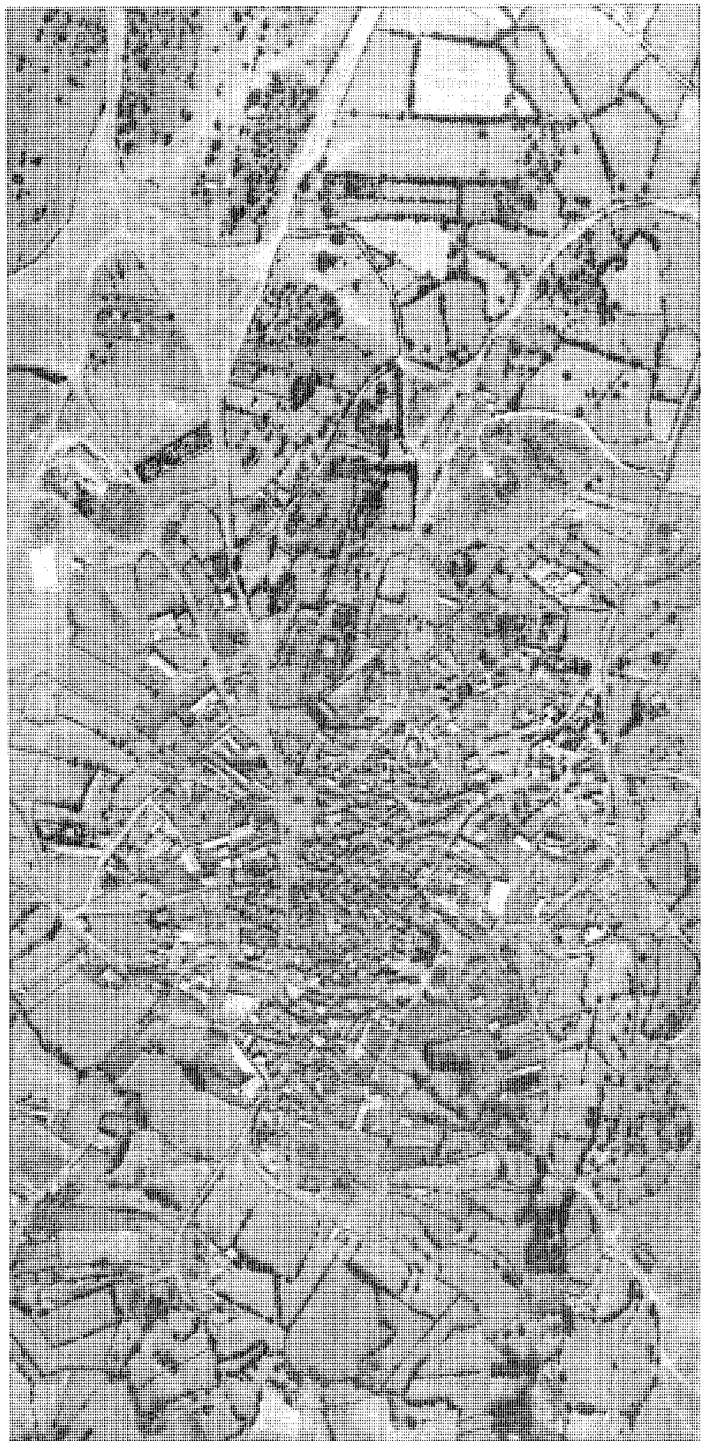
Coladas: Calvario, Camino de Madrid, Malacuera, Reboloso, Valladar

Entidades de población

Núcleo de El Vellón. Núcleo del Espartal. La Aldehuela. El Campillo. Ermita de San Blas. Las Quintas



1



2



El término municipal de El Vellón, situado al Nordeste de Madrid, ocupa una extensión de 34,14 km², de los que la mayor parte corresponde a terrenos rústicos miocénicos de arcillas, conglomerados y areniscas dedicados en gran proporción a cultivos intensivos de secano. Limita por el norte con los municipios de Torrelaguna y Redueña, por el noroeste con el de Venturada, por el oeste con los de Guadalix de la Sierra y Pedrezuela, por el sur con el de El Molar y por el este y el sureste con el de Talamanca del Jarama.

En la actualidad pertenece al partido judicial de Colmenar Viejo, distando de Madrid 48 km.

Su terreno, ondulado y algo accidentado, con una altura media de 888 m, presenta ligeras elevaciones, ascendiendo de este a oeste y de sur a norte hasta converger en el núcleo urbano de El Vellón, desde cuyo punto más elevado, el Berrocal, comienza de nuevo a descender hacia Torrelaguna, Redueña y Venturada, aunque ahora de modo más suave. El propio casco del pueblo pasa de los 886 m de la zona de Valdalisa, al suroeste, a los 941 del Berrocal, al norte.

El principal curso fluvial es el Jarama, que discurre por el nordeste entre grandes extensiones de regadío, sirviendo de límite entre los suelos cuaternarios de este término y Talamanca. Posee El Vellón además un acuífero muy extenso, repartido por todo el territorio y compuesto en parte por afluentes directos del Jarama, entre los que se cuenta el arroyo de la Malacuera o de San Vicente —que, a su vez, recoge el del Monte, sito en el límite con Torrelaguna—; más al sur, los arroyos de Zorita, de las Praderas y la Solana. Casi todos los citados tienen un recorrido de oeste a este o de noroeste a sudeste, a través de tierras con huertas y arbolado de ribera. Existe también otra red fluvial subsidiaria de afluentes primarios que se concentran en el suroeste del municipio: así, los arroyos de Valdehuesa, Valladares y la Hocecilla. Completan el sistema hidrológico los arroyos menores de Meñardaba y la Huertezuela.

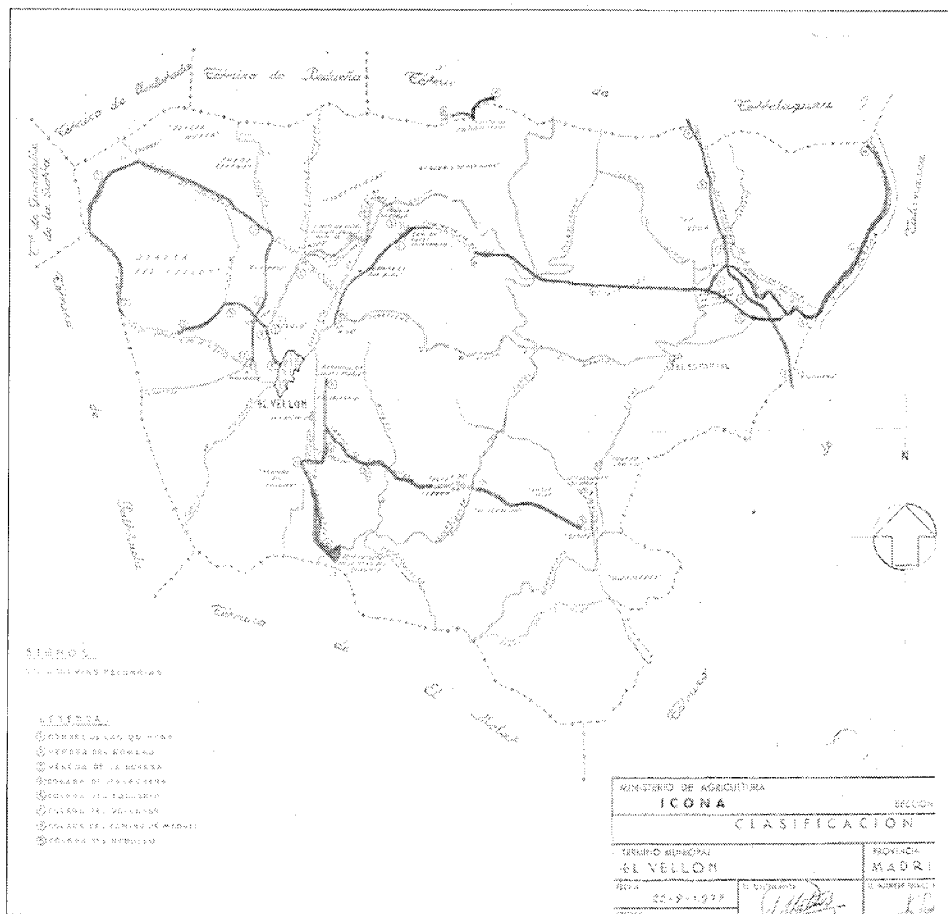
A esta abundante lista de ríos y arroyos de El Vellón debe sumarse la presencia por todo el término del Canal de Isabel II, mediante dos extensísimos tramos del Canal de El Atazar y del Canal Bajo, así como de un pequeño ramal del denominado de La Parra; todos ellos han dejado una huella evidente en el municipio con la existencia en sentido nordeste-suroeste de numerosos hitos constructivos. Esto ha generado una inmediata correspondencia en el trazado viario, ya que sendas carreteras los reco-

rran, uniendo El Molar, El Vellón y Torrelaguna la del Canal de El Atazar y El Espartal y El Molar la del Canal Bajo.

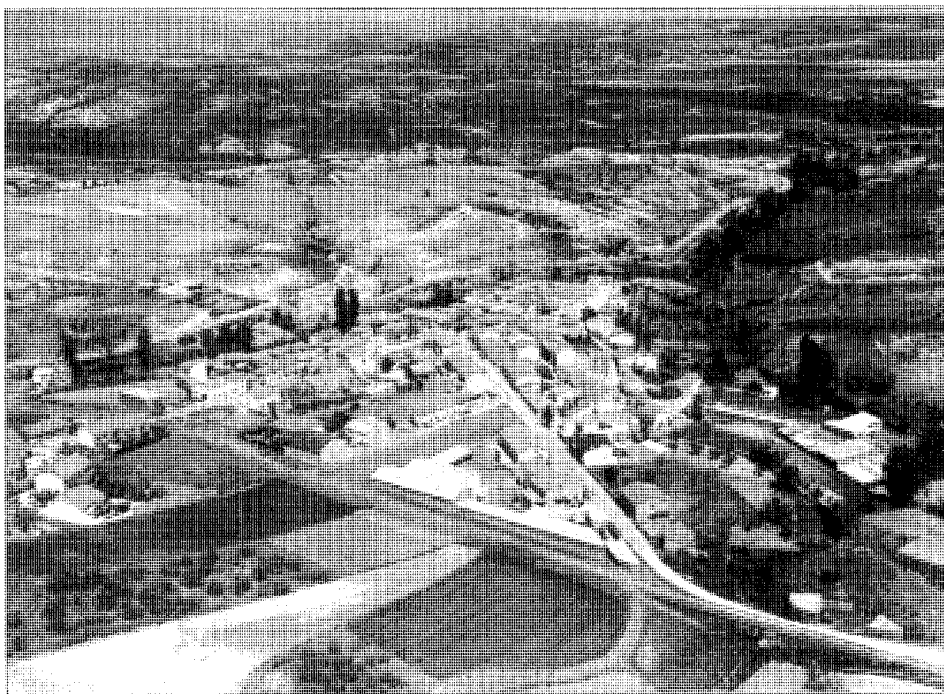
Otras carreteras de mayor importancia cruzan asimismo el término municipal. La fundamental sería la M-122 que, de oeste a este, penetra desde la A1, pone en comunicación el núcleo de El Vellón con el de El Espartal y sale a la N-320, la cual afecta tan sólo al municipio en su extremo nordeste pero constituye el principal acceso a Torrelaguna y El Berruoco desde El Espartal. No menos importante en el tránsito local es la M-129, que conecta los núcleos urbanos de El Molar, El Vellón y Torrelaguna. Por último, al noroeste, hay un corto ramal que, desde la A-1, accede a la urbanización de Venturada «Cotos de Monterrey», por lo que no incide apenas en El Vellón aunque atravesase la Dehesa Boyal.

Este territorio se ha visto además recorrido desde tiempo inmemorial por un conjunto

de cordeles, veredas, coladas y caminos que, en general, eran de carácter local. La Colada de Malacuera tenía una mayor longitud y, desde las proximidades del casco tras rebasar la ermita de San Blas, se dirigía hasta el río Jarama. La Vereda del Romero le seguía en importancia y, junto a la de la Dehesa, coincidían en parte con los caminos que van de El Vellón hasta Guadalix de la Sierra o hasta Venturada. Entre la Colada de Malacuera y la vereda de la Dehesa discurre el Cordel de las Quintas, mientras que la Colada del Camino de Madrid, que va de Talamanca a Torrelaguna, cruza la de Malacuera y sigue por el Nordeste el cauce del río del mismo nombre. En dirección Sur arrancan las Coladas del Valladar y del Calvario, superponiéndose ésta al camino de las Viñas, que lleva hasta el Descansadero de Zorita. Por último, al norte, la Colada del Reboloso penetra ligeramente en El Vellón desde Torrelaguna, regresando a



Croquis de los caminos y las vías pecuarias del término municipal, 1977



Panorámica de El Espartal, 1992. *Paisajes Españoles*

este otro municipio tras sobrepasar el Abrevadero público de la Fuente de los Taberneros. Queda también constancia en el terreno de los antiguos caminos de Torrelaguna, Redueña, Pedrezuela y El Molar (1).

Una particularidad geográfica añadida es la existencia de la «Cueva de la Mora», gruta natural de varios kilómetros de longitud sita en el lugar de los Taberneros.

En otro orden de cosas, el municipio cuenta con dos núcleos urbanos habitados: el casco histórico de El Vellón y el de El Espartal, distantes entre sí 7 km. No existen otras entidades de población con peso ni urbanizaciones propiamente dichas, pero sí pequeños núcleos constituidos por 10 ó 15 viviendas unifamiliares y diseminados entre prados arbolados de sub-base granítica. Así ocurre en las inmediaciones de los cascos, en el entorno de la ermita de San Blas o en las zonas de El Campillo y Las Quintas. Habría que citar asimismo el caserío de la Aldehuela, de lejano origen y emplazado en una zona arbolada cerca del barranco de los Quebradones, con impresionantes quebradas de piedra.

Respecto al topónimo de El Vellón, los diferentes autores parecen coincidir en que se remonta a su antigua vinculación a Talamanca,

de la que era arrabal, alojando grandes secaderos del vellón de la lana de las ovejas que esquilaban sus pastores (2).

De los orígenes a la Edad Media

Nada sabemos relativo a El Vellón durante los tiempos prehistóricos o los primeros siglos de nuestra era, debiéndose ello principalmente a la falta de prospecciones arqueológicas o de investigaciones en profundidad al respecto, salvo honrosas excepciones.

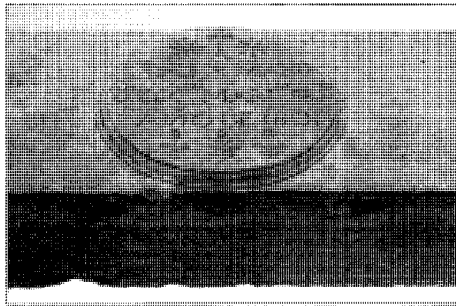
Es por esto que sus dos atalayas (3), de las que se conservan importantes restos, constituyen los primeros indicios históricos, aun cuando no vengan avalados por textos coetáneos. Hoy día no parecen existir dudas sobre la autoría musulmana de las mismas y expertos en arqueología islámica, como Luis Caballero Zoreda y Juan Zozaya Stabel-Hansen, realizarían prospecciones en la zona entre 1977 y 1982, dándolas en el siglo IX, época en la que se empieza a estructurar la defensa del territorio árabe en la zona fronteriza con los inmediatos dominios cristianos segovianos. Aunque pueda haber un margen prudente de duda en torno a esta fecha, existe base suficiente para su estimación,

ya que se han efectuado pruebas científicas, se han analizado las afinidades del grupo más primitivo —en el que estas atalayas se encuadrarían— y se han estudiado los hallazgos cerámicos califales encontrados en superficie junto a sus emplazamientos y pertenecientes a tres tipos: de uso común, pintados y vidriados (4).

Así pues, continuando la tradición militar de carácter informativo-defensivo que arranca con las torres-vigía de la época romana y se intensifica durante la Reconquista, tanto en la zona cristiana como en la musulmana, debieron de construirse jalonando los cerros existentes por el norte al este del Jarama, para llegar a configurar en las faldas de la Sierra madrileña un cinturón de protección del Reino de Toledo, el cual constituía el cierre del sur peninsular. Se encuadraban en una red óptica establecida entre Torrelaguna, El Berrueco, Venturada, El Vellón, Pedrezuela, etc., viniendo a distar entre sí unos cinco kilómetros (5). Este sistema defensivo se completaba con fortalezas y ciudades-fortaleza, apoyando estratégicamente a unas y otras para lo que disponía, según Zozaya, de destacamentos considerables formados por diez o doce hombres. Muchas de ellas han desaparecido, aunque en la actualidad todas las de la provincia se encuentran amparadas como monumentos histórico-artísticos por el Decreto de 14 de septiembre de 1983 (6). Estas torres telegráficas, únicos restos de la Comunidad madrileña, se emparentan íntimamente con las conservadas en Soria o Toledo (7).

Ligadas en profundidad al trazado viario que punteaban como hitos, y en el que Madrid era el centro de una compleja trama, embrión de la futura capitalidad, las de Venturada y El Vellón se hallarían en el camino que desde Torrelaguna (atalaya de Arrebatacapas) se dirigía a dicha villa, a través de El Berrueco, El Vellón, El Molar y Alcobendas, ofreciendo una alternativa menos natural pero más protegida.

También por las prospecciones de Luis Caballero (8) sabemos que desde el siglo XI hubo en toda la zona una fuerte repoblación cristiana, lo que explicaría los topónimos ligados en gran proporción al mundo vegetal o animal existentes en el lugar y la práctica desaparición de cualquier vocablo árabe. Esto es constatable por la presencia de dos necrópolis, aún sin estudiar en su totalidad. Su ubicación por tanto no puede delimitarse más que con aproximación y, mientras una estaría precisamente junto a la atalaya de El Vellón, la otra, conocida como Las Losas (9), se sitúa en El Espartal. En ésta se han encontrado tumbas con lajas y en la anterior restos cerámicos.



Inscripción en dintel de vivienda en la calle San Blas c/v Paloma

Los primeros textos escritos que mencionan El Vellón, así como fuentes más tardías (10), nos dicen que durante la Edad Media fue aldea, arrabal o barrio de Talamanca, cabeza de partido de la Comunidad de Villa y Tierra, y lo mismo parecía suceder con El Espartal, mucho más próximo. Como otros lugares dependientes de la misma, su economía debió de estar al servicio de los más de quince mil habitantes que llegaron a poblarla, lográndose una especialización funcional en los diferentes anejos que, en el caso de El Vellón y según su topónimo, sería la preparación de lanas y tejidos (11).

El territorio de El Espartal, se vería también afectado por la presencia de monjes cistercienses entre los siglos XII y XIII en lo que se conoce como la Aldehuela, enclave repartido entre los actuales municipios de El Vellón y Torrelaguna, y que aquí se identifican con la Aldehuela Alta (12); en este lugar Cisneros fundaría en el siglo XV una explotación agropecuaria ligada a la Universidad de Alcalá (13).

En los tiempos bajomedievales, los señores de El Vellón y El Espartal serían los sucesivos arzobispos de Toledo, entre los que debe destacarse, allá por el siglo XIV, a D. Gome Manrique, ya que concedió a este lugar una serie de privilegios que serían respetados por sus sucesores (14).

Siglos XVI, XVII y XVIII

Durante el siglo XVI se produce la decadencia de Talamanca en todos los terrenos y, como consecuencia, muchos de los lugares de ella dependientes consiguen redimirse y alcanzar la categoría de villas por concesión de Felipe II. En el caso concreto de El Vellón parece ser que esto sucede en el año 1564, en el que se le señala «término y jurisdicción» (15), pudiendo

afirmarse documentalmente que en dicha fecha el Concejo se hallaba constituido (16). A este respecto, un Breve de Gregorio XIII autorizaba al Arzobispado de Toledo para segregar la villa de Talamanca de su jurisdicción, incluyendo todas sus aldeas, arrabales, etc.; de esta manera Felipe II entraba en posesión de esas tierras y quedaba facultado oficialmente para proceder a su venta (17). Tres años después se efectuaba el deslinde del territorio entre Talamanca, El Vellón, El Molar y Valdetorres (18). No obstante, algunos años atrás, D. Antonio de Eguino y Zubiarre, nacido en Azcoitia, había entrado en posesión —mediante su compra al rey— de los señoríos de El Molar y El Vellón, manteniéndose la propiedad de esta familia a través de los sucesivos herederos en los siglos siguientes (19).

Poco es lo que conocemos acerca de El Vellón en este momento, dado que, tal vez por lo reciente de su existencia como villa eximida, no figura en las «Relaciones (...) de Felipe II», pero, precisamente por eso, no diferiría en mucho de lo que en ellas se relata para su hasta hacía muy poco «villa-matriz» (20). Por esta misma fuente comprobamos que el término municipal de El Vellón no coincidía ni mucho menos en superficie y límites con el actual, ya que El Espartal, sito a un cuarto de legua de Talamanca, continuaba perteneciendo a ésta, pero ahora no como el lugar aldea que fue sino como despoblado, desconociéndose las razones de su abandono (21). Es también por estos años cuando se edifica la iglesia parroquial de la Asunción, en lógica correspondencia entre lo político y lo religioso, quedando vinculada al arciprestazgo de Talamanca (22).

El siglo XVII no es prolífico en datos, pero sí sabemos, tal cual se ha apuntado, que los señoríos de El Vellón y El Molar continuaban parejos y en las mismas manos, puesto que en 1633 los detentaba Dña. María Luisa de Grima y Zubiarre, Condesa de Peñaflores (23).

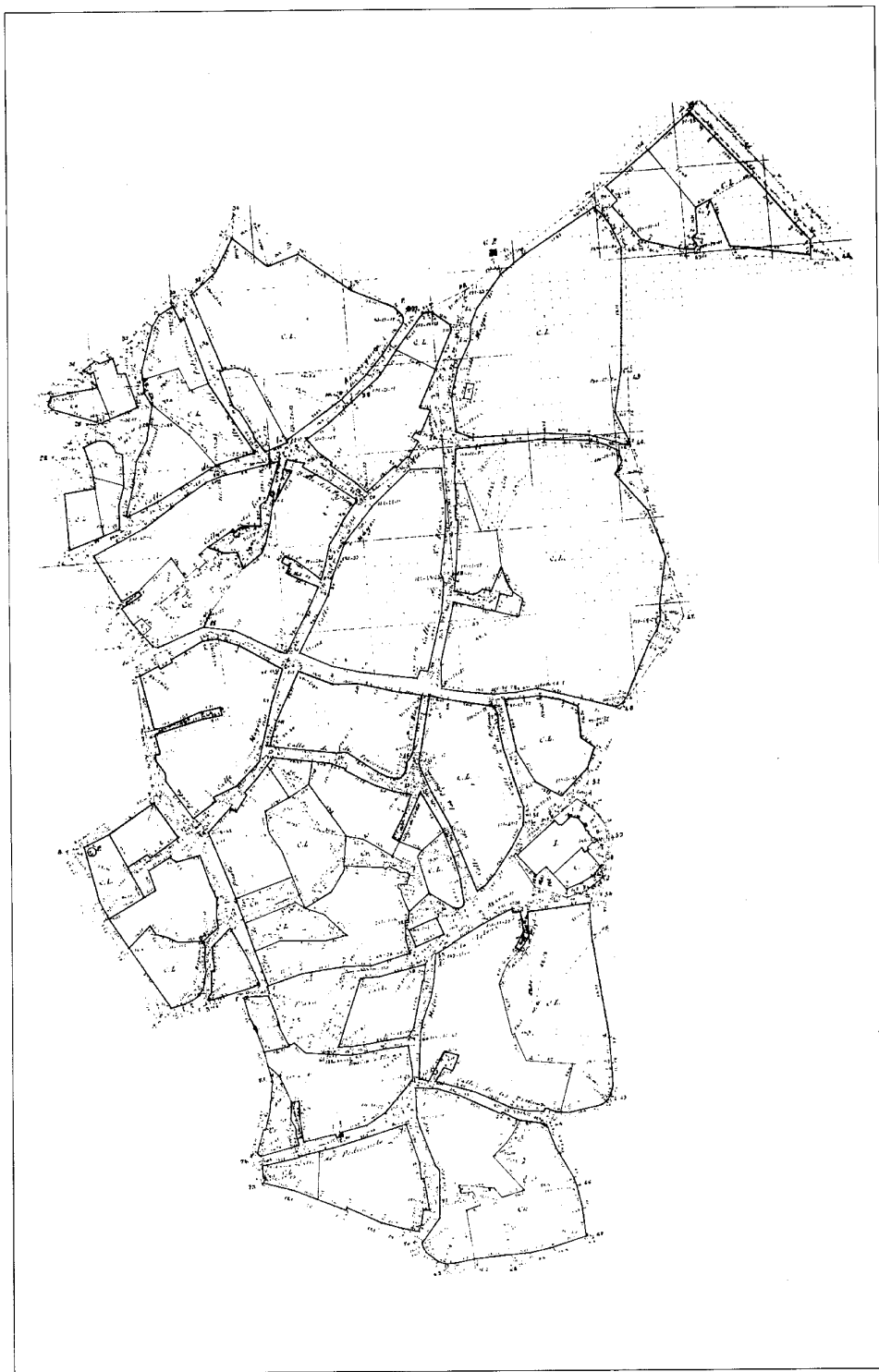
En este aspecto la situación se mantenía un siglo después, como lo muestra un documento datado en 1753 que se conserva en el Ayuntamiento y se refiere a unas rentas a favor de Dña. Catalina de Zubiarre (24). Sin embargo, tanto en el Catastro del Marqués de la Ensenada, de 1752 (25), como en las Descripciones Lorenzanas, treinta y cuatro años más tarde (26), se afirma que el señorío era de Don José de Beroyz y Ayerdi Landa y Caranda, vecino de San Sebastián perteneciente a una familia de origen navarro (27). La ligazón por parentesco ha de existir necesariamente, puesto que en el Catastro se asegura que es propietario

«en virtud de compra hecha a Su majestad el señor rey Dn. Phelipe Segundo».

Hasta 1785, en que Floridablanca segregó los municipios que habían de incorporarse a Madrid, la villa perteneció a Guadalajara. Entonces, El Vellón sería intercambiado, junto a otros de la Sierra Norte, por terrenos cercanos a Carabaña. Pero en lo eclesiástico permaneció su vinculación con la vicaría de Alcalá y el arciprestazgo de Talamanca. Esta dependencia se multiplicaba en el terreno económico, puesto que en los productos del término participaban una serie de organismos religiosos que iban desde la propia iglesia hasta el arzobispado, pasando por el arcidiano de Madrid, el canónigo de la Santa iglesia de Cuenca y los de Toledo, así como por los racioneros de esta ciudad, el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá, el Convento de la Concepción de las religiosas franciscanas de Torrelaguna y el Convento de la Real Cartuja de El Paular. A pesar de ello aunque la iglesia de la Asunción se encontraba en buen estado, no era éste el caso de la del barrio de El Espartal, que ya figura anexionado a El Vellón: la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación, en efecto, se aproximaba más al concepto de lo que entendemos por ermita y estaba «tan aniquilada que sólo consiste en malas tapias, puertas y peores tejados». El cura era único y residía en El Vellón, disponiendo de un sacristán. Otras dos ermitas completaban el patrimonio religioso: la de San Blas, al norte de la población, y la de Santa María Magdalena, casi pegada al casco, la cual contaba con una cofradía.

El perfil del término municipal era ya similar al actual, coincidiendo también sus límites con los municipios limítrofes; lo mismo sucede con los topónimos y la fisonomía de su paisaje y con su imagen física, ese micromundo de terrenos agrícolas acotados y delimitados por bancales de piedra.

El núcleo de El Vellón estaba configurado por 120 vecinos y 122 casas, de las que una se destinaba al Ayuntamiento. Esta casa tenía como anejo una fragua, provista de una cámara-depósito para el grano. Disponía asimismo el Concejo de una segunda casa y de un pajar, ambos arrendados. El aprovisionamiento tenía lugar en una abacería y en una taberna que pertenecían a un arrendatario único. La escuela existía, pero no funcionaba en muchas ocasiones al no poder pagar al maestro. A pesar de contar con un hospital, apenas si podía denominarse de tal modo, ya que comprendía una pieza única calentada por chimenea pero sin cama alguna.



Núcleo de población de El Vellón, 1876. IGN

Las construcciones eran de piedra, combinando el granito con la caliza de tipo Colmenar, pues era ésta la única industria que poseían, además de una yesera, propiedad de las citadas monjas de Torrelaguna, las cuales la tenían arrendada. Surtía de yeso a localidades próximas, llegándose a afirmar que se trataba del «mejor yeso del reino» en el Cuestionario que el Duque de Lerma encargó sobre la villa de Talamanca con vistas a crear allí la Compañía de Comercio (28).

En El Espartal, casi despoblado todavía, tan sólo habitaban en siete casas ocho vecinos, de los que cuatro eran viudas. El caserío debía de agruparse longitudinalmente a ambos lados de la calle Mayor, paralela al camino que se dirigía a El Molar, conformando dos manzanas alargadas y, tal vez, otras dos más pequeñas. Todavía pueden verse hoy restos de una construcción datada en 1777.

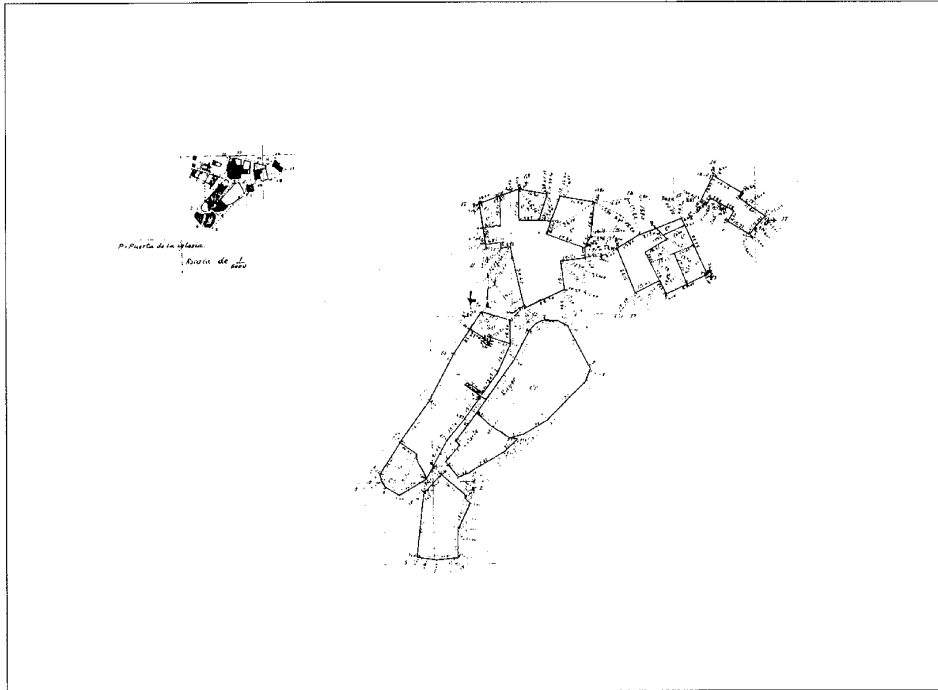
Otras heredades incluidas en El Vellón eran la de Torrecilla y la de «la Aldeguela». Esta gozaba de gran extensión, pues, situándose al noreste del municipio, incluía en sus terrenos la atalaya árabe, emplazada al sur del camino entre El Vellón y El Espartal.

Los vecinos de El Vellón se dedicaban casi en exclusiva a la agricultura y a la ganadería y, así, una mayoría estaba constituida por labradores y jornaleros; el censo lo completaban el herrero, el escribano, un abogado y un cirujano.

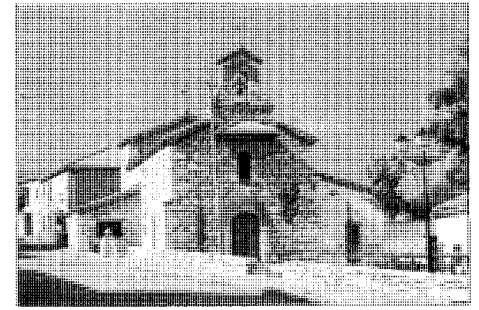
Los cultivos eran en su totalidad de secano, predominando los cereales, los garbanzos, las viñas y los olivos. También recogían bellotas de sus encinas y otros árboles, como los álamos y los choparros, suministraban abundante leña. Los montes y prados proporcionaban además hierbas para pastos y forraje. Como en cualquier lugar, existían terrenos yermos e improductivos, que aquí se conocían como Las Calerizas (29). En cuanto al ganado, el que en El Vellón había pertenecía en exclusiva a sus vecinos, que tampoco lo sacaban de sus límites territoriales: las ovejas y los carneros se sumaban a las cabras, los cerdos, las vacas, los pollinos, mulas y yegüas. Asimismo tenían cien colmenas (30).

Siglos XIX y XX

Cuando algunos años después Sebastián Miñano se refiere a El Vellón (31) lo hace con gran brevedad y, a pesar de que el pueblo pertenecía entonces al partido judicial de Alcalá de Henares, nos remite a Torrelaguna; ello nos in-



Núcleo de población de El Espartal, 1877. IGN



Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción en El Espartal



Cementerio de El Vellón

dica cómo todos los municipios del entorno y, por tanto, los 182 vecinos –704 habitantes– que nos da en El Vellón debieron de gravitar en estas fechas alrededor de aquella pujante villa, al igual que siglos atrás lo hicieron sobre Talamanca.

A mediados del siglo XIX El Vellón, dentro ya del partido judicial de Torrelaguna, es un núcleo bastante deslavazado de 140 casas que, aún en el caso de agruparse por manzanas, quedan separadas por prados y cercas, así como por un gran número de construcciones auxiliares, tales como corrales, tinados y cobertizos. Ello genera unas manzanas considerablemente extensas con falta de alineaciones regulares en sus bordes, lo que es causa a su vez de un viario muy poco homogéneo; unido esto a las pendientes del pueblo y a la persistente escasez del erario público, que impedía dotarle de buenos firmes, los caminos devenían a menudo intransitables. Unos cuantos edificios singulares se alzaban en el centro y en las afueras de la villa; al segundo grupo pertenecían las dos ermitas conocidas de San Blas y de Santa María Magdalena y, entre los primeros, hay que contar, además de la iglesia y del ayuntamiento, la cárcel y la escuela unitaria y primaria. Debía ya de estar configurado el úni-

co eje claro del pueblo, constituido por una sucesión de espacios y construcciones públicas. Se trata de la corta calle de la Iglesia, que atravesaría el casco –como hoy– de este a oeste. El extremo de levante quedaba cerrado por el cuerpo de la parroquia, todavía exento, con el recinto del cementerio adosado al lado de la epístola. En la zona central se emplazaba el edificio consistorial, ocupando el nodo de una pequeña placita rodeada de otras edificaciones, pero sin invadir el amplio salón que se extendía entre los símbolos de los poderes administrativo y espiritual. A partir de aquí, la vía se empuqueñecía y estrechaba, conformando en el extremo de poniente una gran plaza semitrapezoidal, presumiblemente el principal lugar de reunión vecinal.

Hasta nuestros días han llegado, aunque la mayoría en condiciones deplorables, bastantes muestras de las construcciones de esa época, todas ellas bajo el común denominador de su dedicación rural y en las que, según el grado de acomodo de sus habitantes, las diferentes dependencias se imbrican en la propia vivienda o se independizan de ella mediante patios y jardines de separación (32).

La subsistencia de la población se continuaba apoyando en una ganadería mixta y en

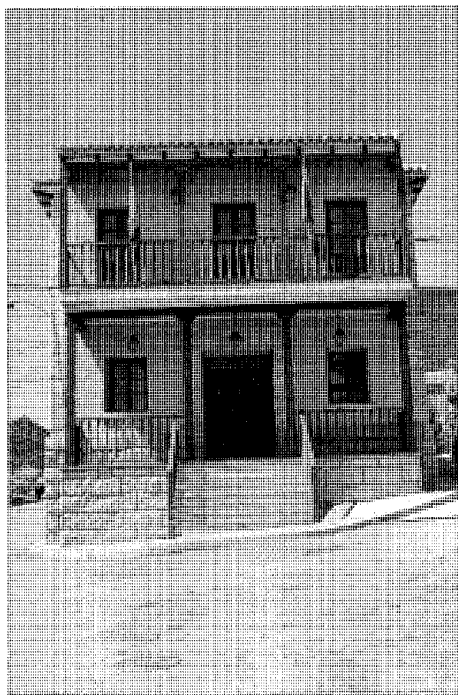
la agricultura de secano, que complementaban con la caza, la pesca y la recolección de madera y frutos silvestres. Seguían manteniendo también la cantera de yeso blando, amén de otra de cal. Por lo que hace al número de sus habitantes, en 1847, según Madoz, serían 883.

En esta época El Espartal no había experimentado cambios y su caserío, únicamente se amplió en una casa (33).

Al iniciarse la segunda parte del siglo, el territorio de El Vellón se vería convulsionado por las obras de infraestructura del Canal de Isabel II, que, de norte a sur, ofrece a intervalos la visión de sus sucesivos acueductos (34).

En 1876 y 1877 respectivamente, el Instituto Geográfico y Estadístico realiza los planos de poligonación de los núcleos de población de El Vellón y El Espartal (35). Se trata de documentos muy útiles puesto que nos muestran la configuración de las manzanas, así como la estructura parcelaria de las mismas.

El casco de El Vellón presenta una disposición sensiblemente alargada en sentido norte-sur, con un imperceptible crecimiento hasta la Carretera de Torrelaguna, que discurre por el extremo nordeste. Las manzanas son por lo general grandes (si bien en alguno de los límites, sobre todo por el oeste, disminuyen de ta-



Casa Consistorial. Vista posterior a su rehabilitación

maño) y sus formas, irregulares sin alineaciones. Son frecuentes las penetraciones en ellas de sendos callejones, cuyos bordes se hallan tan distorsionados como los del viario. En muchas ocasiones la manzana es una parcela única que se ocupa con una casa de labor y, en caso contrario, las subdivisiones corresponden a dos o, como mucho, tres parcelas, las cuales se separan también por líneas multiquebradas. Constituye una excepción la supermanzana delimitada por las calles de la Iglesia, Procesiones, Mayor y Picota, así como por el callejón del Codo. La calle de la Iglesia puede ser considerada el límite norte del tercio inferior del núcleo, conformado por cinco manzanas que a su vez se conectan por las calles del Molar, Pedrezuela, Diezmos y travesía de la Plaza. El tercio intermedio se extiende desde la calle de la Iglesia hasta la de la Paloma, que lo limita por el norte, y se identifica con la supermanzana mencionada así como con otras seis algo menores que rodean a aquélla por oeste, norte y este; también se incluirían aquí la iglesia y el ayuntamiento, construcciones-manzana. Otras dos calles se integran en este tercio: la del Reguerillo y la de San Blas. El tercio superior es el de mayor envergadura y queda estructurado por tres calles que convergen hacia la carretera

de Torrelaguna sobre el virtual vértice de una antigua cruz de piedra: la de la Amargura, Mayor y la más corta de San Blas, las dos últimas provenientes del tercio medio. Estas tres vías, más la calle de la Parra y el callejón del Toro, encierran un triángulo de tres manzanas, el cual se completa al este y nordeste con otras tres y al noroeste con cuatro, dos de ellas muy pequeñas; el resto del viario del sector lo constituyen las calles del Berrocal y del Polvorín.

En cuanto al núcleo de El Espartal, ha experimentado un crecimiento pequeño pero ostensible, debido principalmente a que ha surgido un segundo eje de orientación casi perpendicular a la primitiva calle Mayor, siguiendo la dirección de la carretera de El Vellón. El nuevo conglomerado de manzanas se dispone sobre el terreno con cierta anarquía, sin constituir en realidad un viario, y ello a pesar de tener un trazado mucho más geométrico.

Podemos también ver ya construida la pequeña iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción, tan restaurada hoy que casi podríamos decir reconstruida y que el Inventario Artístico de la provincia de Madrid data en este siglo XIX (36). De nave única rectangular con cubierta a dos aguas de par e hilera con tirantes, se remata por ábside poligonal de mayor altura. El crucero quedaba marcado por la adición de dos pequeños cuerpos laterales de cubierta a un agua. La portada se resuelve con un arco de medio punto de ladrillo, motivo repetido en el ventanal que se abre sobre su eje bajo tejadillo volado y en el vano que aloja la campana en la coronación en espadaña, así como en los huecos de la cabecera; el ladrillo realza asimismo la línea de cornisa, mientras que el conjunto está ejecutado en mampostería reforzada en las aristas. Existe otro acceso por el lado del Evangelio, esta vez adintelado. La pila bautismal con elementos decorativos del siglo XVI podría proceder de la primitiva ermita de la Consolación.

Los planos del Instituto Geográfico y Estadístico no diferirían mucho del que hubiera dibujado una docena de años después Don Andrés Marín Pérez (37), por más que el número de casas se había incrementado hasta 180, suponiendo una mayor colmatación de las manzanas existentes antes que la configuración de otras nuevas.

Dos son los cambios más patentes observados: uno es la institucionalización de la enseñanza primaria, con un funcionamiento interrumpido de dos escuelas completas que utilizan por separado niños y niñas y que disponen de vivienda para los maestros; el otro es

el traslado del cementerio a su actual emplazamiento al sur del pueblo, junto a la carretera de El Molar y a medio kilómetro del casco urbano. Ello habría supuesto que parte del terreno liberado junto a la iglesia quedase de nuevo ocupado por la construcción de la Casa Rectoral y algunos anexos, acarreado la ocultación de la portada de mayor interés artístico: la correspondiente a la epístola. Aunque el nuevo cementerio no se consolida con una imagen aproximada a la actual hasta 1928, fecha en la que podría datarse la portada de acceso y quizás el panteón situado a su lado, seguramente sí procede del cambio de siglo la capilla y una parte de la tapia de cerramiento (38). Esta capilla es una sencilla construcción en rectángulo con portada adintelada y cubierta a dos aguas, mostrando en el lado izquierdo un segundo cuerpo adosado, más corto y bajo, con acceso independiente asimismo adintelado y tejado a tres aguas. El material es la piedra, de la que igualmente se conforma el cerramiento de borde, reforzándose en las esquinas en ambos casos.

Los 796 habitantes de El Vellón, lo que indica un descenso con respecto a las cifras de Madoz a pesar del incremento en las viviendas (39), apoyan su economía más en la ganadería que en la agricultura, de mera subsistencia. Siguen también enviando a otros pueblos la cal y el yeso «que gozan de tanta estimación para las construcciones» (40) y poseen industrias muy primarias en relación con la fabricación o conserva de aceite, pan y carne. Se abastecen de agua en dos fuentes

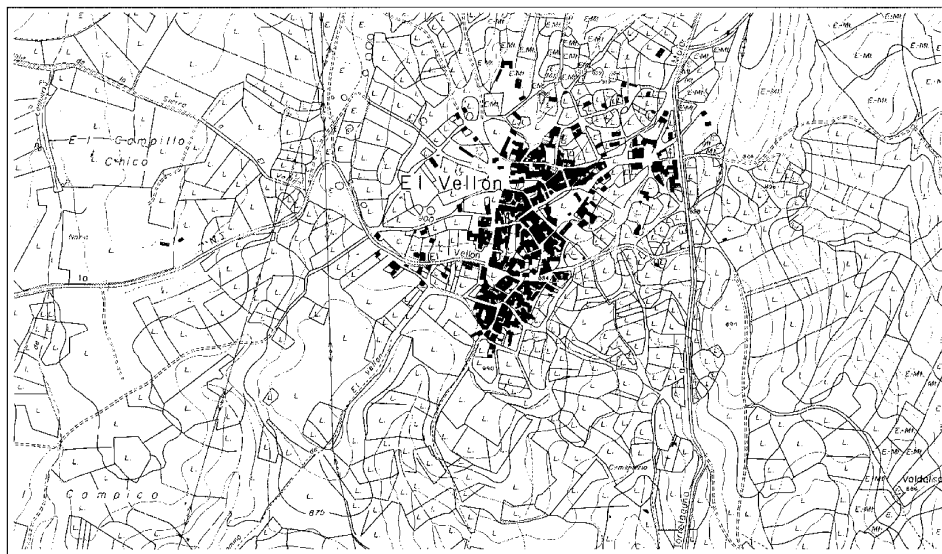
Ya traspasado el siglo, la vida transcurre sin cambios, incluso por lo que se refiere cuantitativamente a la población que, en las cifras de Ortega Rubio, se ha incrementado con levedad hasta las 811 personas (41). Las viviendas se continúan construyendo dentro de la tradición de la mampostería de granito y la teja curva y es posible que se haya arruinado la ermita de Santa María Magdalena, ya que las fuentes bibliográficas a partir de ahora no vuelven a mencionarla. En los años veinte tenían fluído eléctrico, suministrado desde la central de Talamanca.

La década inmediatamente posterior a la guerra civil conlleva un crecimiento sostenido en paralelo a cierta actividad constructora, y así se levanta un nuevo Ayuntamiento, otro grupo escolar que viene a sumarse a las dos escuelas y algunos abrevaderos, procediéndose a reconstruir la vieja ermita de San Blas y a realizar pequeñas inversiones de infraestructura, ya sea en la pavimentación con adoquines de

determinadas calles o en el refuerzo del alumbrado público y del abastecimiento de agua con la instalación de un grupo moto-bomba.

El edificio de la Casa Consistorial se emplazó sobre el solar del anterior y su estilo guarda muchas concomitancias con el implantado en esas mismas fechas por Regiones Devastadas. Trátase de una construcción prismática rectangular de dos pisos que se alzan sobre un alto zócalo de sillares de piedra, cuyo desnivel se salva mediante escalerilla de dos tramos enfrontados y adosados a fachada, los cuales convergen en un descansillo centrado en el eje virtual de una composición simétrica; éste queda definido por portada sencilla recuadrada con jambas y dintel de sillares en planta baja, balcón en la superior y remate sobre cubierta, a modo de espadaña, con un cuerpecillo de perfil angular entre una pareja de bolas decorativas. Portada y balcón se flanquean con dos ventanas, huecos que horadan asimismo los tres muros restantes, revocados en blanco y reforzados con sillares en las esquinas. La cubierta, a cuatro aguas, es de teja árabe. En cuanto a la ermita de San Blas, consiste en un simple volumen cuadrangular revestido de un revoco muy pobre y rematado con una cubierta a cuatro aguas de teja árabe; lleva un porche adosado que protege la puerta de acceso y descansa en dos columnas con basa y capitel cúbicos, cubriéndose con tejadillo a tres aguas.

A fines de los años cincuenta, los núcleos de población de El Vellón y El Espartal quedan reflejados en sendos planos a escala 1:10.000 del Servicio Geográfico del Ejército (42). Los cambios registrados en las últimas décadas han sido mínimos puesto que, sobre todo en El Vellón, las manzanas son prácticamente las mismas; dado que la población era en 1950 de 1.047 habitantes, de los que 848 se agrupaban en el núcleo urbano, ha de inducirse que la colmatación había aumentado, al igual que la elevación de plantas en las casas hasta contabilizar 197 viviendas. En el plano quedan también muy patentes los ejes de la calle de la Iglesia, que ya entronca con el acceso desde la N-I ejecutado en 1954, y de la calle Mayor, que parte de ésta en dirección nordeste, para morir como ella en la carretera que lleva de El Molar a Torrelaguna. El comercio era más numeroso, disponiendo los vecinos de tahonas, tiendas de ultramarinos, bar, tabernas y estanco⁴³, mientras que el esparcimiento tenía lugar en una sala polivalente que albergaba baile, cine o teatro. Entre las construcciones singulares, se incluían la cartería,



Plano de población de El Vellón y sus alrededores, 1968. CPT, Cartoteca



Núcleo urbano de El Vellón. 1984. CPT, Cartoteca

la central telefónica y dos hospederías. En la parte más alta del pueblo, El Berrocal, el Ejército del Aire instaló en 1957 una emisora. Muy cercano se halla el depósito tronco-piramidal ejecutado en mampostería de buena piedra dorada con enripiado muy visible.

En El Espartal siguen como únicos ejes la calle Mayor, sin alteraciones aparentes, y la carretera de El Vellón, está más configurada y de-

sarrollada. Junto a ella se levanta hacia 1960, y a unos 500 m del núcleo, el cementerio.

En el campo, la propiedad se encuentra bastante repartida, configurando parcelas cuadradas que se cercan con cerramientos de piedra sin argamasa. La agricultura de secano, que se practica con el sistema de barbecho; la de regadío, en grado mucho menor; los viñedos, pastos y prados; la caza y la pesca en el

Jarama; el aprovechamiento del arbolado; pero, sobre todo, la ganadería y los animales de corral, constituyen todavía en estos años su forma de vida. 50 colmenas, 3 granjas y un molino de piensos completan la fisonomía rural, así como la explotación de 25 minas de arena silíceas.

En el capítulo de comunicaciones, las más frecuentes tienen lugar con los municipios inmediatos de Pedrezuela y El Molar, amén de con San Agustín de Guadalix y Fuencarral. El puente que se construye sobre la carretera M122 facilita las mismas. Resuelto con toscos sillares, el único ojo, en arco de medio punto, se rodea de dovelas mucho mejor talladas. Dos ligeros contrafuertes de sección triangular flanquean el vano.

En 1960 los habitantes habían bajado hasta 1004 como consecuencia de la emigración a Madrid. Siguen manteniéndose gracias a esa combinación de agricultura familiar y ganadería ovina y vacuna, aunque ya empezaba a despuntar el sector de la construcción y una fábrica de embutidos empleaba a bastantes trabajadores. A fines de los setenta Margarita Jiménez aún podía describir así la Plaza Mayor: «La Plaza como un lugar plácido para la convivencia de un pueblo agrícola» (44). Las viviendas que todavía se edificaban en estas décadas eran, en efecto, de una o dos plantas, empleando también la piedra, pero casi siempre en calada, aunque en algunos casos se deja vista en zócalos, esquinas, accesos, etc. Sin embargo, la plaza de finales de los ochenta y comienzos de los noventa está siendo sometida a la práctica destrucción de las construcciones tradicionales y a la renovación de las mismas por los consabidos bloques en ladrillo de cuatro plantas y amorfa arquitectura. Esta tipología de vivienda colectiva en altura salpica asimismo diversos solares del casco, y con mayor insistencia sus bordes, mezclándose de forma harto anárquica con casas unifamiliares y naves agropecuarias, las cuales han proliferado en exceso por el límite sur, imbricando sin cuidado el uso ganadero en la vida urbana, aunque la población dependa de aquel en un grado muy bajo en comparación con la construcción y los servicios. Esa ausencia de planificación y de control sobre el crecimiento urbanístico débese con prioridad a la falta de un planeamiento actualizado y acorde con las nuevas necesidades; dado que las Normas Subsidiarias se hallan en redacción, han de regirse por la normativa generalizada y obsoleta de 1976.

La transformación del núcleo, que ha ido perdiendo habitantes pero que ve duplicarse



Casa de la Cultura. Federico Manzarbeitia y Javier Méndez, 1990

su población los fines de semana y los meses de verano con la afluencia del turismo madrileño, ha producido modificaciones visibles sobre el plano, ensanchándolo de forma acentuada en sentido este-oeste. En una primera fase, el tejido urbano se estira por el nordeste y se pega a la carretera de Torrelaguna deslavazadamente, dejando enormes vacíos en torno a las Escuelas municipales y al lavadero, convertidos en involuntaria rótula de este nuevo sector respecto al casco; se rompe también con la configuración de grandes manzanas. El fenómeno se repite por el oeste, en los alrededores del frontón y la clínica por el lado norte, peregrinando unos y bordes sin rematar, y, por el lado sur, prolongando la edificación de forma más estructurada a ambos márgenes de la calle Magdalena, continuación a su vez de la calle de la Iglesia en el entronque con el acceso desde la N-I. En una segunda etapa los amplios vacíos se rellenan en parte, ofreciendo un aspecto de mayor compacidad, y las edificaciones singulares quedan englobadas con otras construcciones.

El casco se encuentra hoy dividido en cinco partes: el sector más primitivo que constituye la alameda central, y los barrios de El Berrocal, Cuesta Romana, la Magdalena y la

Hontanilla, correspondientes precisamente a la extensión de aquella por el norte, el sur, el oeste y el este.

Comparativamente, en El Espartal el crecimiento experimentado ha sido más intenso, sobre todo en el cómputo de población fija. El antiguo eje de la calle Mayor se ha desplazado a la contigua carretera de El Molar, permaneciendo el más cercano en el tiempo de la carretera de El Vellón, con su prolongación natural al oeste de la calle de la Paloma. La colmatación se acusa más entre ambas carreteras, sobre las que la agrupación deja de ser lineal. También queda configurado un segundo frente al otro lado de la Iglesia.

El municipio sigue mal dotado en lo que a infraestructuras se refiere, e incluso hasta hace muy poco tiempo el agua no les fue suministrada por el Canal, cosa increíble si consideramos las servidumbres que éste ha originado en el término. Se han efectuado esfuerzos presupuestarios en pavimentación y alumbrado, pero resultan insuficientes, y más en El Espartal. Los jóvenes deben trasladarse hasta Colmenar Viejo para acudir al Instituto, y el polideportivo y la clínica son pequeños y deficientes. Cuentan, eso sí, con una flamante Casa de la Cultura, construida entre 1989 y 1990 gra-



Panorámica de El Vellón, 1992. *Paisajes Españoles*

cias al PAMAM (Patronato Madrileño de Areas de Montaña). Obra de los arquitectos Federico Manzarbeitia y Javier Méndez, se emplaza al noroeste del casco en la llamada Plaza de la Picota, y es un loable intento de aunar el lenguaje de la modernidad con el enraizado en la

más antigua tradición constructiva del pueblo. Se ha empleado para ello como material básico la mampostería de gneis pizarroso, de cálido color dorado y pequeño tamaño que se dispone aparentemente en seco. De forma rectangular y sobria resolución, tan sólo se quiebra en el án-

gulo sureste, en el que el plano se retranquea y el muro se hace ligero, sustituyéndose por un frente curvilíneo de cristal y aluminio lacado en blanco que discurre ininterrumpido de suelo a techo; un pilar cilíndrico de esquina configura el pórtico de acceso. Un zuncho metálico perimetral se despliega visto bajo la cubierta, resuelta con simplicidad a dos aguas en teja cerámica prefabricada. Se vuelan también las cabezas de las correas metálicas que pertenecen al entramado del forjado y se hacen igualmente visibles los cargaderos de los huecos, los cuales se individualizan, todo ello en una traducción semi-mimética de las construcciones populares que patentizan al exterior su estructura de madera. El conjunto de elementos que complementan a la piedra, incluyendo las bajantes que van modulando los dos muros laterales, se pintan, como la carpintería, de blanco. El edificio ha venido además a articular, prestándole coherencia, uno de los sectores del casco más disgregado.

EL VELLON

RELACION DE ELEMENTOS

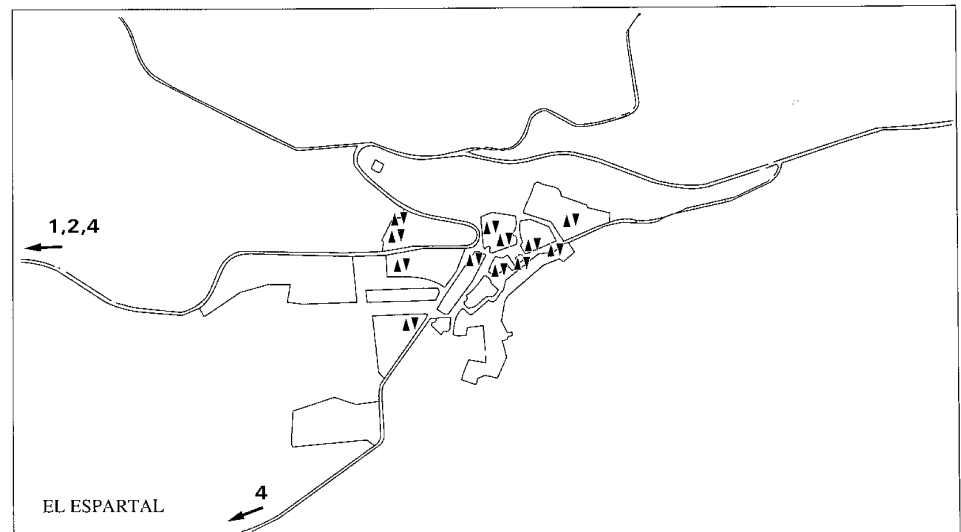
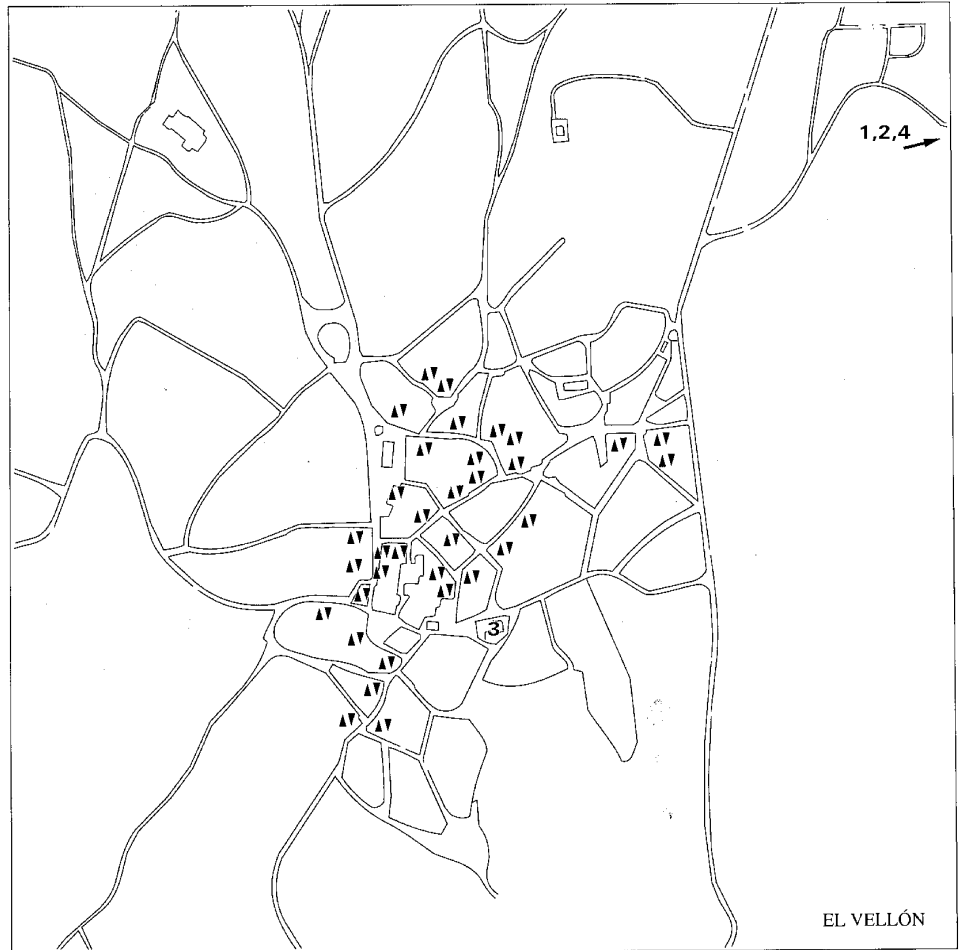
Arquitectura agropecuaria
Caserío de la Aldehuela: 1

Arquitectura militar y defensiva
Atalayas de El Vellón: 2

Arquitectura religiosa
Iglesia Parroquial de la Asunción: 3

Arquitectura residencial
Viviendas rural: ▲ y urbano-rural: ▲▽

Obras públicas
Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II: 4



Caserío de la Aldehuela

Situación

Carretera M-129 (El Molar-N320)

Fechas

Siglo XVIII-Primera mitad del siglo XX
Amp.: P: 1958. Fo.: 1959

Autor/es

Amp.: Federico Faci Iribarren

Usos

Residencial-Agropecuario

Propiedad

Privada



Vista general desde la zona residencial

El caserío de la Aldehuela se encuentra situado en el paraje denominado la Aldehuela Alta, próximo a algunas instalaciones del Canal de Isabel II, realizándose su acceso desde la carretera de Torrelaguna a Guadalajara, a unos cinco kilómetros de la primera de las poblaciones.

Son diversas las noticias que se tienen de la finca, coincidiendo todas ellas al afirmar que el caserío perteneció al Claustro del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares.

Su origen se remonta al siglo XVI, cuando Cisneros, en un despoblado en el que seguramente aun se conservaban algunas construcciones, funda una granja que proveía de pan y vino a la Universidad de Alcalá y un colegio el de San José de Aldehuela, en donde los estudiantes de la mencionada institución acudían para preparar su tesis.

La Descripción de Lorenzana dice al respecto que el Caserío de la Aldehuela era un poblado muy antiguo propiedad del Claustro del Colegio de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá, a la que pertenecía en el momento de redactar el informe (1786). Asimismo, se tiene noticia de que en 1786 residía en la Aldehuela el Clérigo D. Alfonso González,

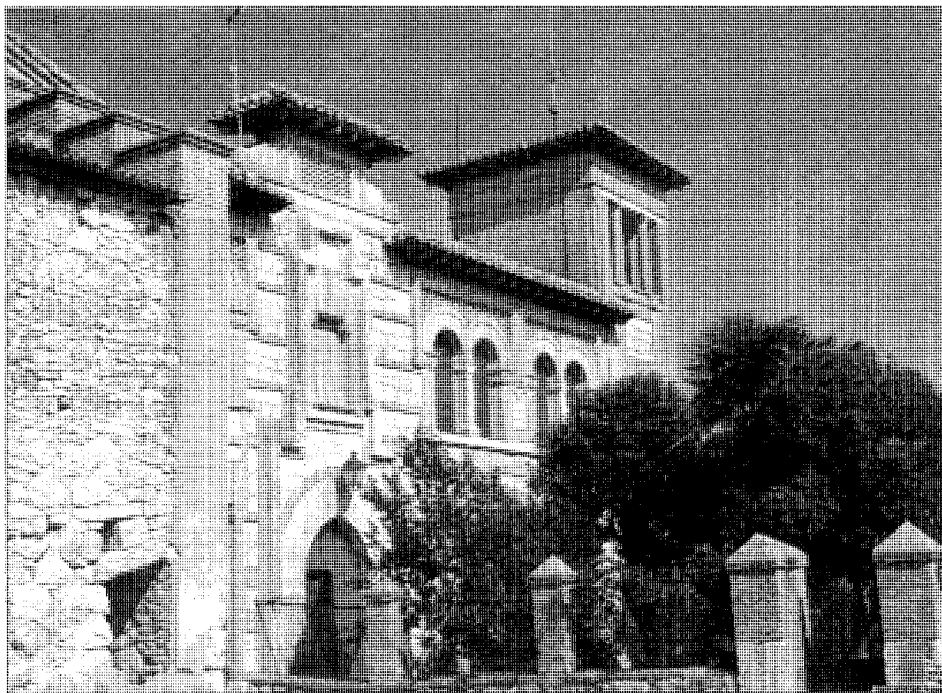
administrador de la Casa y Heredades; a mediados del pasado siglo, Madoz cita este caserío entre las entidades de población pertenecientes al término de El Vellón.

De este conjunto sólo queda actualmente una edificación que ha sufrido sucesivas transformaciones a lo largo de los años, lo que ha propiciado que la construcción existente carezca de unidad arquitectónica.

De las diversas intervenciones llevadas a cabo en el inmueble, únicamente se ha localizado el proyecto redactado en 1958 por el arquitecto Federico Faci Iribarren y la correspondiente certificación final de obra datada en 1959.

Las obras consistían en adosar a la vivienda existente otra de una sola planta de proporciones rectangulares, compuesta por un salón del que partía un pasillo al que se abrían a un lado los dormitorios y al otro la cocina, el elemento más singular era un porche por el que se realizaba el acceso al salón, cubierto con teja curva a cuatro aguas y soportado por sendas columnas de granito.

La edificación actual, orientada al Sur, está compuesta por un cuerpo principal de estilo historicista, construido en 1927, realizado en ladrillo visto y cajones de mampostería y ado-



Fachada principal



Vista del conjunto

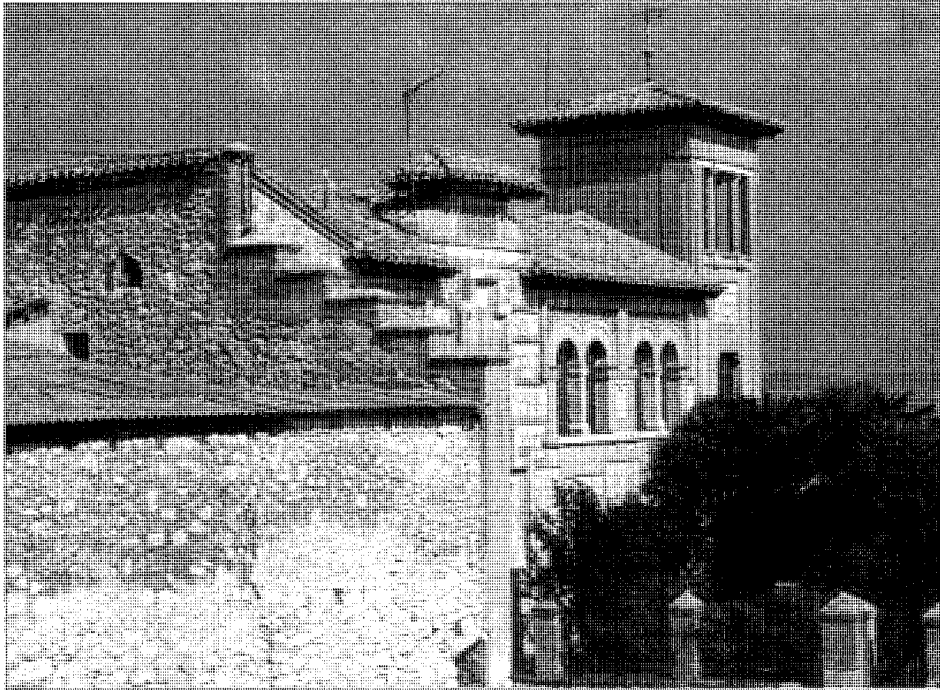
sado por su parte oeste a una construcción más antigua en la que se instalaban las dependencias agropecuarias, también de mampostería y de carácter más rural que la anterior. Del edificio cisneriano solamente se ha conservado en aceptable estado la capilla gótica, situado en el ala este, en la zona más antigua de la construcción; la conforma un espacio de una sola nave de crucería. Asimismo se conserva una pila de agua bendita con decoración plateresca.

La fachada, de acentuada asimetría, se presenta, no obstante, centrada en torno a un eje formado por la puerta principal apuntada y adovelada, sobre la que se ubica una ventana con dintel de ladrillo a sardinel, enmarcadas las dos por una imposta que a modo de alfiz encierra ambos elementos, se corona el conjunto por un pequeño cuerpo flanqueado por dos volutas y cubierto a cuatro aguas con teja curva sobre un desproporcionado alero con canecillos de madera.

En el lado derecho se desarrollan en planta alta dos ventanas de arcos de medio punto pareados, separados por una pilastra a modo de ajimez y encuadradas por un alfiz de ladrillo, bajo un potente alero construido con canecillos de madera. Se remata este lateral con un cuerpo de torreón cubierto con teja curva a cuatro aguas, presentando similar alero de madera, bajo el que se ubica un espacio abierto en dos de sus lados, ornados ambos con columnas.

El lado izquierdo sólo ostenta una ventana de arco de medio punto de ladrillo, encuadrada por un alfiz del mismo material y resguardada por un alero de madera; en planta baja se sitúa una puerta con dintel de ladrillo a sardinel. Continúa el paño una edificación más antigua, de mampostería, cubierta con teja curva; en dicha fachada únicamente se practican un pequeño ventanuco en la planta baja y una ventana en la alta, ambas con rejería de forja; un contrafuerte de ladrillo apea la fachada.

Adosada a esta edificación por la parte este y norte se levanta la construcción más antigua, encalada y con escasos huecos de fachada, de similar altura que la anterior, a la que a su vez se adosa el porche proyectado en la ampliación de 1958, único elemento que perdura de la misma, ya que posteriores reformas han transformado completamente el edificio de los años cincuenta. Junto a este elemento se emplaza un cuerpo de sillería que se adelanta ligeramente respecto a la alineación de fachada, en el cual se abre una puerta de arco apuntado, único resto apreciable en la fachada del edificio original, aunque ha sido trasladado de un emplazamiento primitivo.



Entronque de la construcción preexistente con la añadida a principios de siglo

Completan el conjunto diversas construcciones auxiliares agropecuarias que no presenten especial interés.

Documentación

Anteproyecto de edificio para viviendas en la Aldehuela, 1958.
ACOAM. Exp. 4283/58 (AGA, Caja 2372)

Bibliografía

- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, pág. 45.
- CID SANCHEZ, Mariano: [Torrelaguna] (grabación en cassette), Torrelaguna, OCRE de Alcalá de Henares, S.A.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 733.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII». *A.I.E.M.* (Madrid), XIV (1977), 261-285, pág. 263.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t. vols., [Madrid, s.n.] 1845-1850. (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); vol. XV (1849), 656.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid?, s.n], 1921 (Madrid, Imp. Municipal), pág. 383.

Atalaya de El Vellón

Situación

Atalaya de El Vellón: Carretera M-122 (A1-N320), pk 4,5 margen derecho

Fechas

Siglo IX

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Militar y defensivo
Actual: Sin utilización

Propiedad

Pública

Protección

BIC
(RD 14 de Septiembre de 1983-BOE 15-11-1983)

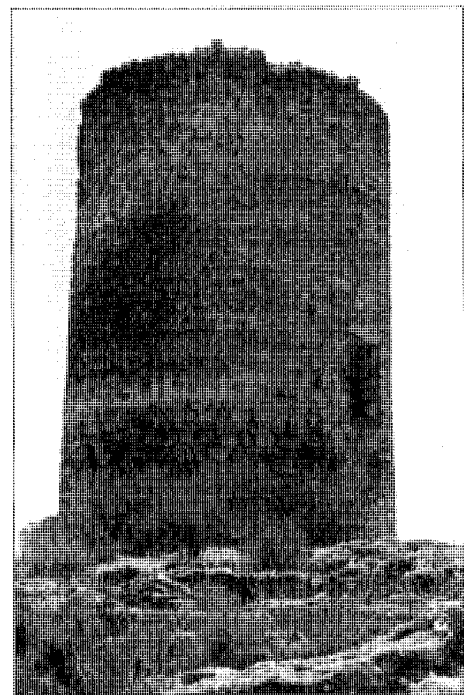
La atalaya de El Vellón se sitúa a medio camino de la carretera que une dicho núcleo y el de El Espartal, asentándose sobre un farallón rocoso en una agreste y pronunciada elevación.

Nada tiene de extraño su emplazamiento en un lugar alto del territorio si consideramos que forma parte de un sistema defensivo medieval ligado al trazado viario, cuya misión era controlar y proteger a los caminantes, así como avisarse de unas torres a otras de las posibles incursiones cristianas en la zona conocida en la época emiral como «la marca media», esto es, tierra de nadie fronteriza entre ambas culturas, y de la que la sierra madrileña norte-noroeste constituía la avanzadilla septentrional en la protección del Reino musulmán de Toledo frente a los inmediatos reinos cristianos segovianos. Los inmedios «torres-vigía» y «telégrafos ópticos» precisaban, pues, altura, buena visibilidad y distancias abarcables que hicieran posible la conexión visual. El Vellón pertenecería a la etapa más temprana al igual que la inmediata de Venturada.

Se resuelve formalmente como una construcción aislada de planta circular y volumen cilíndrico; el diámetro es de 6,30 m, mientras que la altura está en torno a los 9,20 m en su estado actual, carente de remate y en ruina desmochada. Se alza sobre una zarpa escalonada y saliente, no muy alta, encontrándose el suelo interior de la planta baja bastante sobreelevado respecto a la rasante del terreno, por lo que el acceso tendría que producirse mediante una escalera de mano, tal vez la misma que emplearan para la comunicación vertical interior. Se estructuraba en tres niveles, con un sistema de rollizos de madera de espesor entre 10 y 14 cm que se empotraba en los muros de forma harto anárquica, siendo aún perfectamente visibles los huecos e incluso el arranque de algún rollizo. La altura de dichos pisos oscila alrededor de los 2,50 m. La entrada era un alto hueco adintelado y cerrado por hojas de madera, y el dintel de piedra se completaba con otros dos rollizos a modo de cargaderos. El material utilizado en la construcción de sus gruesos muros, de anchura superior a un metro pero que se adelgazaban interiormente a partir del último nivel, es la mampostería; aunque irregular, ésta tiende a aparejarse en hiladas o en espina de pez.

Documentación

MAN, Exp. 1978/20, 1981/76
Expediente de declaración de monumento histórico-artístico
ACMC



Atalaya de El Vellón

Levantamiento, 1986
ACRCRPHI de la CEC de la CAM, núm. 34.

Bibliografía

- CABALLERO ZOREDA, L.: *Informe técnico para la incoación de expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor de las atalayas y torres de la provincia de Madrid*, Madrid, 13 de junio de 1981.
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 226,287; fichas 180/1, 182/2.
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, J.: «La islamización en la provincia de Madrid», en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (2ª 1980. Madrid): *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1980*, Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1980, págs. 77-83.
- : «Los restos islámicos en la provincia de Madrid», en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. 1979. Madrid): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de Diciembre de 1979*, Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1980, Pág. 94-97.

Iglesia Parroquial de la Asunción

Situación

Plaza de la Iglesia

Fechas

Siglos XV-XVI

P Res.: 1945

Autor/es

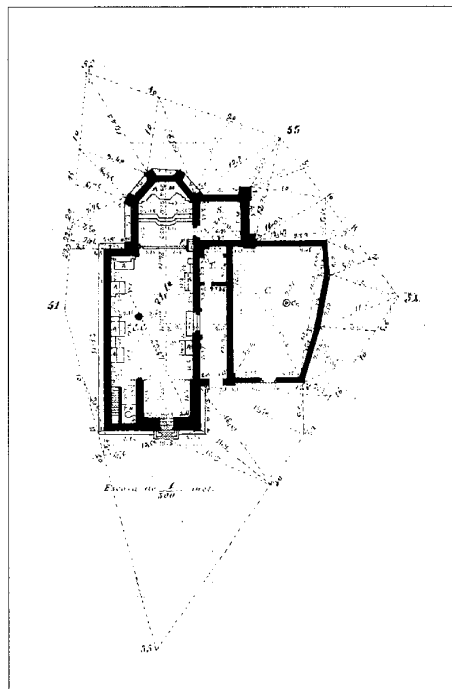
P Res.: Javier Barroso

Usos

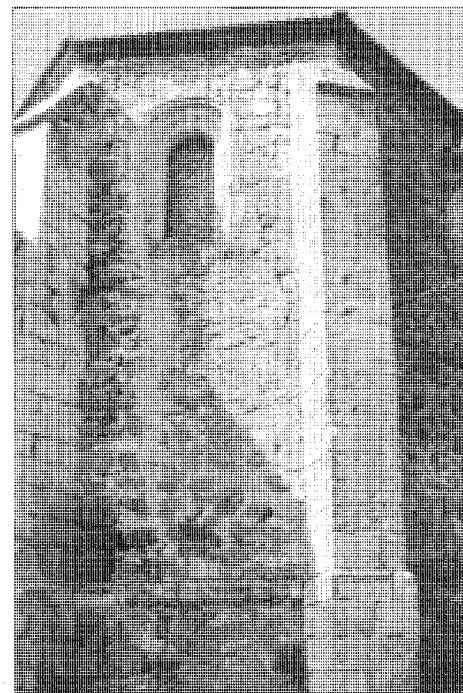
Religioso

Propiedad

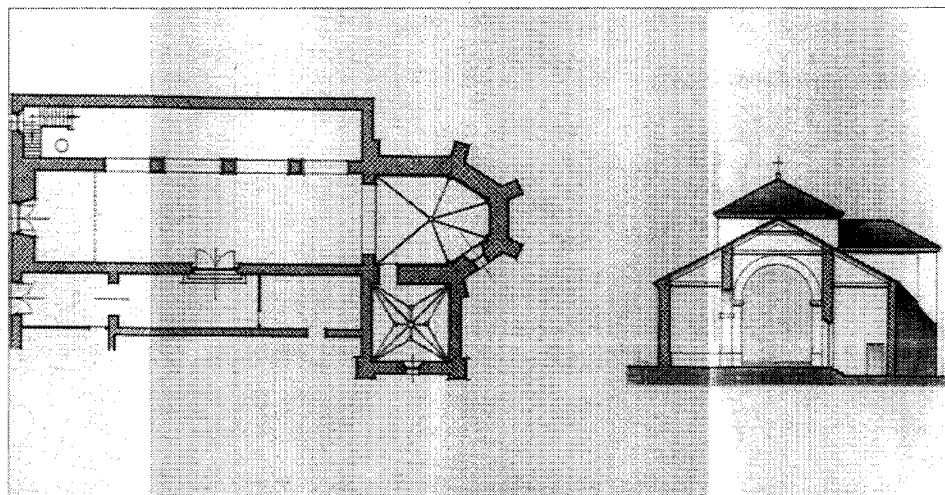
En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Plano de edificio. Anterior a 1889. IGN



Vista del ábside. Foto Pilar Martín Serrano

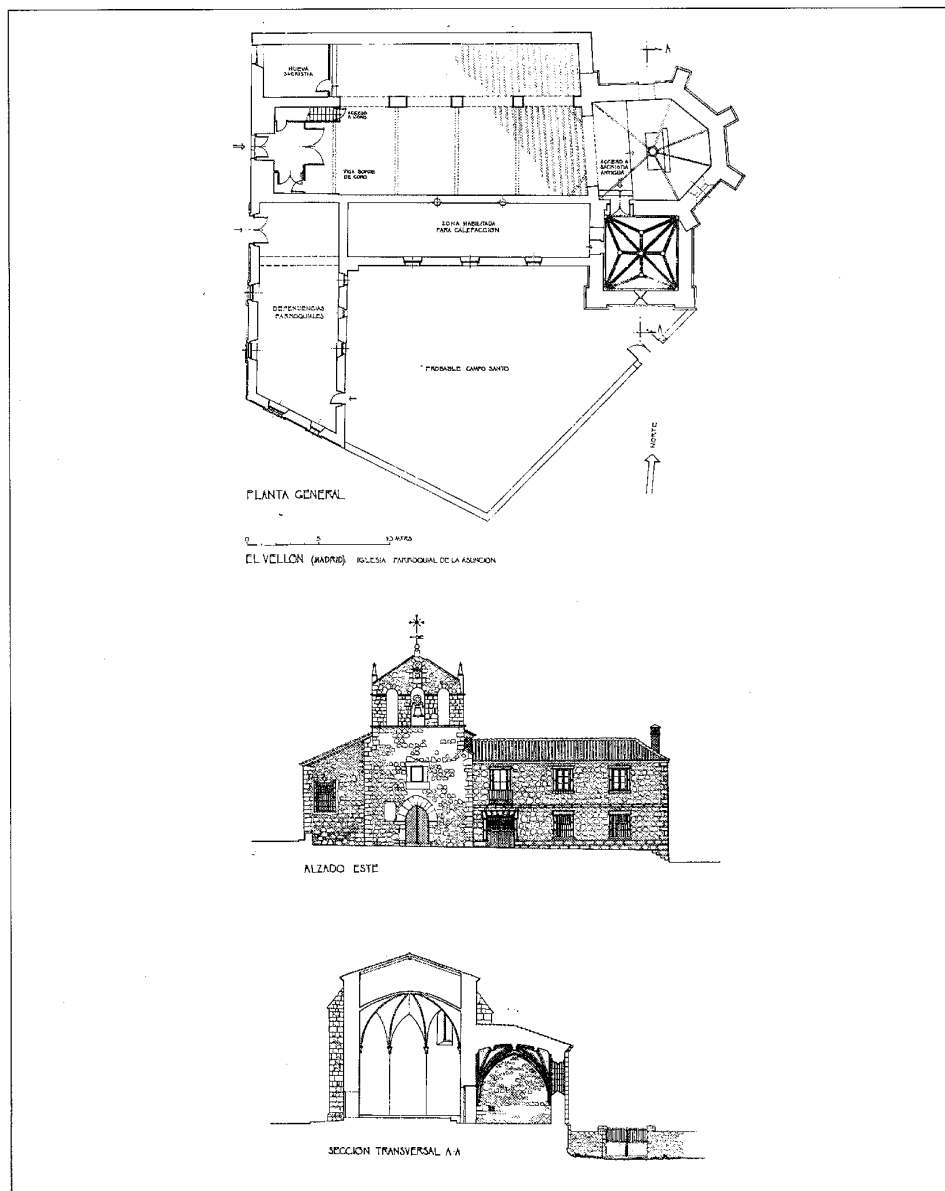


Proyecto de restauración. Planta general y sección transversal. AGA. Reg. Dev.

Este edificio forma conjunto con la Casa Parroquial, adosada en L a su lado derecho. Su construcción distorsionaba una situación original singular que cerraba por el este la perspectiva del eje fundamental del pueblo: aquel que enlaza plaza mayor, ayuntamiento e iglesia.

Bloques de pisos y naves agropecuarias que, sin ningún respeto, han ido alzándose a su alrededor degradan también progresivamente la imagen del templo.

De su traza de los siglos XV y XVI conserva importantes persistencias: capilla mayor,



Levantamiento, 1992. J. Sandoval

sacristía y portadas. Pero se han sucedido después demasiadas intervenciones que han devenido mixtificaciones sin fin y que han llegado al grado de cegar la valiosa portada plateresca de influencia toledana del lado de la epístola.

Como muestra el proyecto de restauración abordado en la postguerra por Regiones Devastadas, por dicha puerta todavía se podía

acceder al templo en 1945, a través del ala izquierda de la Casa Rectoral, ala concebida como una prolongación del recinto religioso, a modo de nave lateral derecha que se hubiese segregado. Esta ala existía también, en efecto, a finales del siglo XIX, según nos muestra un plano a escala 1:500 anterior a 1889 levantado por el Instituto Geográfico Nacional, sirviendo de separación entre la Iglesia y el recinto

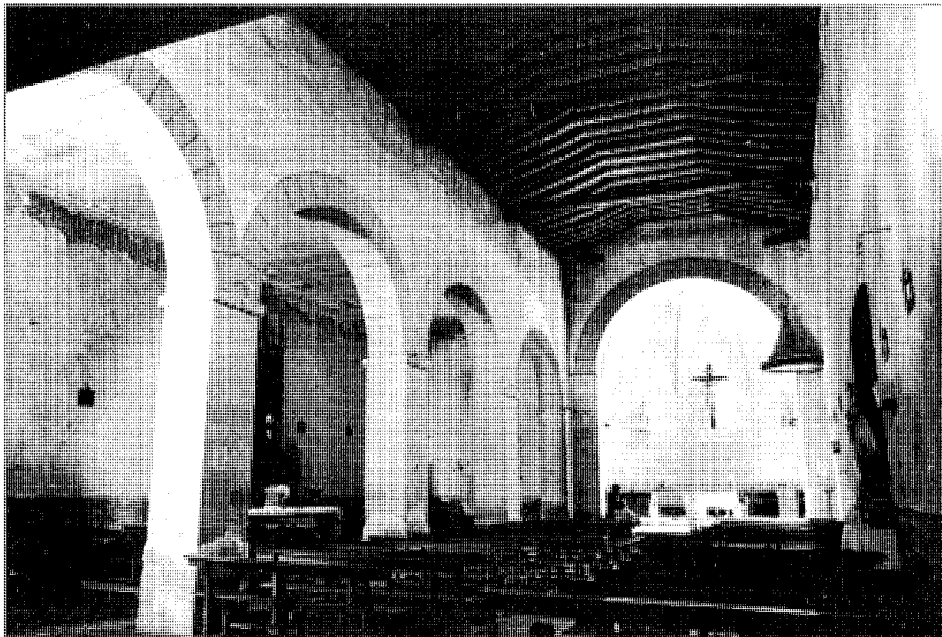
del cementerio, una parte del cual sería ocupado por las dependencias parroquiales. Con las instalaciones de calefacción, la Portada quedaría semienterrada y el ala privatizada.

El templo se configura interiormente con una gran nave rematada por una cabecera pentagonal y flanqueada en el lado del Evangelio por otra nave de la que se separa mediante cuatro arcos de medio punto apoyados en tres gruesos pilares. A la antigua sacristía, sita en el lado de la Epístola y de planta cuadrada, se accede por el primer lado de la cabecera. El coro se levanta a los pies de la nave central. Esta se cubre con armadura de madera con tirante, mientras que la lateral lo hace con simple cielo raso. La cabecera y la sacristía tienen bóvedas de crucería, sencillamente nervada una y con terceletes la otra.

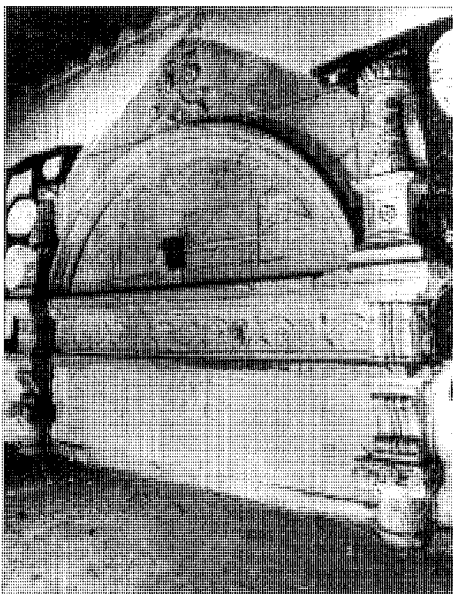
La fachada de los pies se caracteriza por estar compuesta conforme a un virtual eje vertical central. Así, sobre la escueta portada gótica, ligeramente apuntada y con grandes dovelas, se perfila la pequeña ventana rectangular del coro, enmarcada por cuatro piezas de piedra caliza a modo de dintel, jambas y antepecho. A continuación, separado por una fina imposta, se alza el estrecho volumen de la torre añadida a la espadaña, también en dos niveles y coronada con perfil triangular. En el primer nivel se alinean tres vanos de medio punto —algo más pequeños los laterales que el central—, cuyo arranque de los arcos queda unido con una segunda imposta. En la cúspide, un cuarto hueco de medio punto mucho más reducido aloja una campanilla, bajo ella, se percibe tras el vano inferior la campana mayor.

El perfil trasero corresponde a los cuatro paños limpios del ábside, ya que al quinto se adosa la sacristía. Dos de ellos se perforan con una ventana abocinada en arco deprimido rectilíneo, enmarcada con un elegante tratamiento de la piedra en molduras y columnillas. Las aristas se refuerzan con cuatro grandes contrafuertes de dos cuerpos.

La piedra de la fábrica combina los sillares de contrafuertes, cadenas de refuerzo de las esquinas y línea baja de imposta de la cabecera con la mampostería de ésta, la cual se aparece horizontalmente en el resto de la obra hasta semejar sillares toscos e irregulares. La cubierta es de teja árabe, excepto en la sacristía, que la tiene plana. La cornisa se ejecuta con tres hileras de ladrillo, sobresaliente la central a serreta, lo que es típico en la arquitectura popular de la zona.



Detalle del interior. Fototeca del Patrimonio Histórico. Archivo de Información Artística. ICRBC. Ministerio de Cultura



Portada sur cegada. Fototeca del Patrimonio Histórico. Archivo de Información Artística. ICRBC. Ministerio de Cultura

Documentación

Informe de la Junta Delegada de Incautación, Protección y Conservación del Tesoro Artístico Nacional, 1938.
ICRBC Proyecto de restauración de la Iglesia Parroquial de El Vellón, abril 1945,
AGA, Sec. OP., RD, Caja 3389-7-2 Levantamiento, 1992
ADGA de la CPT de la CAM

Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. XII, núm. 63 (El Vellón).
AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 306.
MADRID, 2 vols. 2: *La provincia*, Madrid, Viajar, Tania, D.L. 1982 (Guías provinciales de España), págs. 218-219.
PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988, pág. 274.

Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

Situación

En *El Vellón*: Plazas de Berrocal y del Caudillo, calles Amargura y Amargura c/v Berrocal; calles Bodeguilla, Bodeguilla c/v Parra y Bodeguilla c/v Polvorín; calle Diezmos; calles El Molar c/v Cantón, El Molar c/v Cuesta Romana y El Molar c/v Pedrezuela; calles José Antonio, José Antonio c/v Parra y José Antonio c/v Picota; calle Magdalena; calles Procesiones c/v callejón del Codo y Procesiones c/v San Blas; calle Reguerillo; calles San Blas y San Blas c/v Paloma; calles Talamanca y Talamanca c/v Municipio

En *El Espartal*: Plaza del Raso; carretera de El Vellón; calle Colmenar; calle Mayor; calles de la Paloma c/v Colmenas, de la Paloma c/v Colegio y de la Paloma c/v Colegio c/v travesía de las Cuevas

Fechas

Calle Mayor, en El Espartal: 1777. Calle San Blas c/v Paloma, en El Vellón: 1801
Resto: Siglos XIX y XX

Autor/es

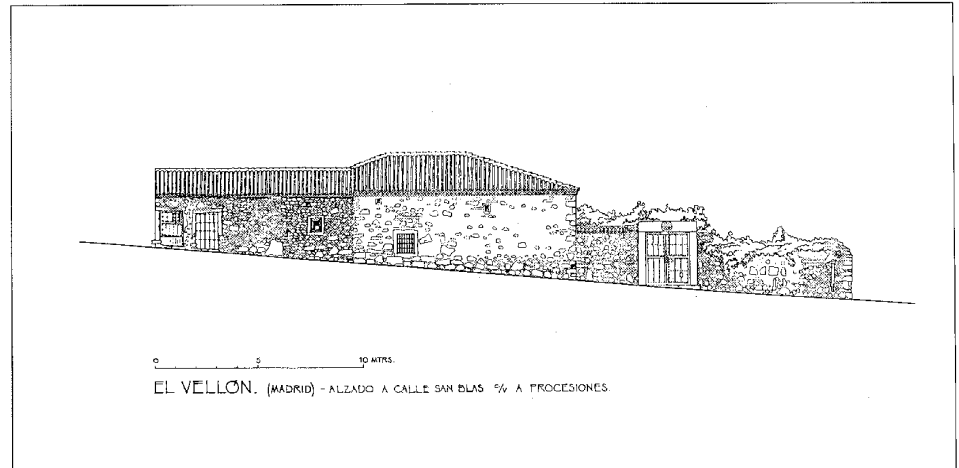
S.i.

Usos

Original: Residencial y agropecuario
Actual: Residencial, residencial-agropecuario y sin utilización

Propiedad

Privada



Levantamiento de vivienda de la calle San Blas c/v Paloma en El Vellón, 1992. J. Sandoval

Nos hallamos ante un abanico de viviendas populares de carácter un tanto mixtificado, pues las hay prácticamente urbanas (las más recientes); casi rurales, determinadas por usos agropecuarios (las más antiguas, abandonadas muchas); y semiurbanas o semirurales, en las que se entrecruzan el hoy y el ayer, una declarada tendencia cívica y la huella de una economía primaria aún muy próxima, mezcla asimismo presente en la trama y en la fisonomía de los núcleos de población.

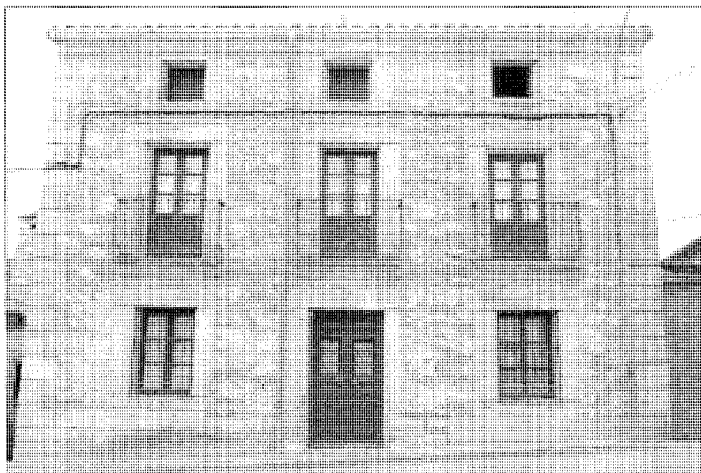
Las tipologías resultantes se encuentran esparcidas por la superficie de ambos cascos y, sin destacar ninguna edificación en especial, comparten casi todas unas características arquitectónicas y ambientales que las hacen solidarias de lo que se conoce como construcciones de la Sierra Norte, en las que la piedra es el material constructivo por excelencia.

Los edificios más primitivos, rurales y, por ende, interesantes, se concentran sobre todo al norte del núcleo de El Vellón, desde la calle José Antonio hasta El Berrocal, en una continuidad virtual por las vías de la Amargura, Bodeguilla, Parra o Polvorín, sin excluir ejemplos similares, pero más esporádicos, por las zonas sur o centro, como aquel que en esta última puede considerarse un prototipo bastante bien conservado. En él, un portalón de grandes hojas de madera que dan a un amplio patio se enmarca con cuatro piezas de piedra caliza a modo de umbral, jambas y dintel, en el cual figura la fecha de 1801. El muro que lo recibe está constituido por gruesa y dispar mampostería dispuesta toscamente a hueso, al igual que ocurre en la vivienda, donde la trabazón se

consigue con piedras de menor tamaño y cantos rodados; ello no obvia la posterior aplicación del cemento con fines aislantes e impermeabilizadores. Tampoco la solidez del material es óbice para que las casas, de planta única como ésta, se adapten plásticamente en su caso a la curva de la calle, a la que presentan una gruesa piel hosca y cerrada, con escasos huecos: puerta insignificante, un par de ventanas desiguales abiertas sin ningún orden compositivo en aras de cierta exigencia funcional y algún ventanuco. Las cubiertas de estas entidades introvertidas son de teja árabe a dos aguas, cuyos planos alabeados se apoyan en estructuras de madera en las que, como aquí, la gran carrera es perceptible al exterior y desempeña el papel de cornisa. Otras veces este elemento es simplemente una hilera de la misma teja colocada en sentido transversal, o el tablero de madera que vuela y es recogido por canecillos del mismo material.

No siempre los perfiles de las cornisas son ininterrumpidos, pudiéndose escalonar en virtud de cuerpos que se agregan, cambiando en ocasiones las direcciones de las pendientes en los tejados. Asimismo el sobrado superior es susceptible de elevarse, llegando a configurar una segunda planta de vocación urbana en la que aparece el balcón, todavía a ras de fachada. Entonces la cornisa suele sofisticarse, formalizándose con una solución harta frecuente: la superposición escalonada de tres bandas de piezas cerámicas de las que la central ofrece un acabado en diente de sierra.

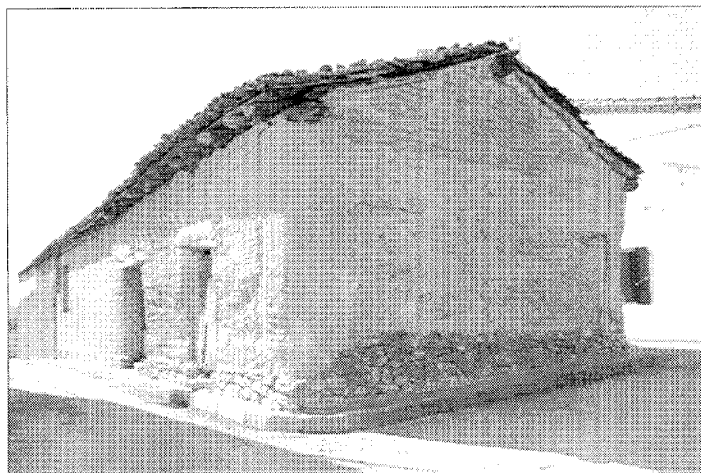
El paso siguiente en el tiempo y hacia lo decididamente cívico lo dan aquellas viviendas



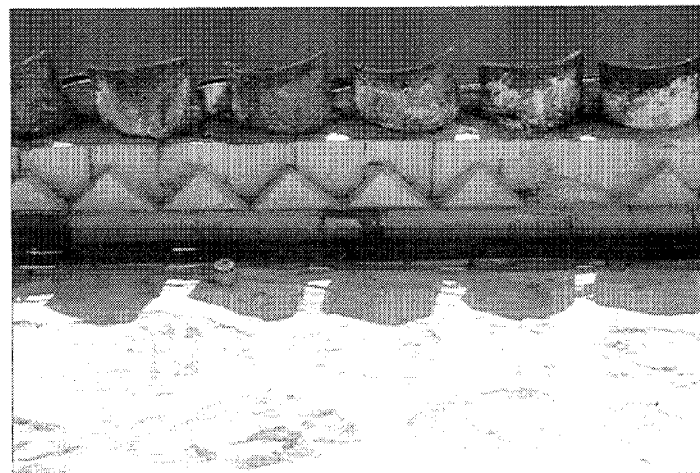
Vivienda urbana en El Espartal sobre la carretera de El Vellón



Antigua construcción de mampostería en el Vellón. Calle Bodeguilla c/v Parra



Construcción de adobe en el Espartal. Calle de la Paloma c/v Colegio c/v travesía de las Cuevas



Resolución típica de alero en El Vellón

que se construyen ya con dos plantas, cuidan la composición de los vanos en correspondencia según ejes verticales, e incluyen balcones con un forjadillo volado, ya sean únicos, agrupados en pareja o separados por ventana inmediata. La piedra está aparejada y sus uniones bien selladas, abundando los bloques en nido de abeja que se combinan con sillares rectangulares en zócalo, esquinas y perímetro de los huecos. El enripiado se realza con relieve y pintura.

Habría que señalar finalmente otra vertiente de la vivienda urbana, cuya imagen se identifica menos con la zona geográfica: es la que presenta sus muros encalados, prescindiendo por completo de la mampostería vista o relegándola a los muretes de borde de las escalerillas que acceden desde la calzada.

Documentación

Levantamiento de vivienda en El Vellón, sita en la calle San Blas c/v Procesiones, 1992. ADGA. de la CPT de la CAM

Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. IV, núm. 16 (El Espartal), vol. XIII, núm. 63 (El Vellón).

Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II

Situación

Camino de servicio del Canal de El Atazar (N320-M129)
Camino de servicio del Canal Bajo (M129 y Camino de servicio de Canal Bajo

Fechas

Canal Bajo: 1851-1858
Canal de la Parra: Fo.: 1858
Canal de El Atazar 2ª Sección: Fo.: 1966

Autor

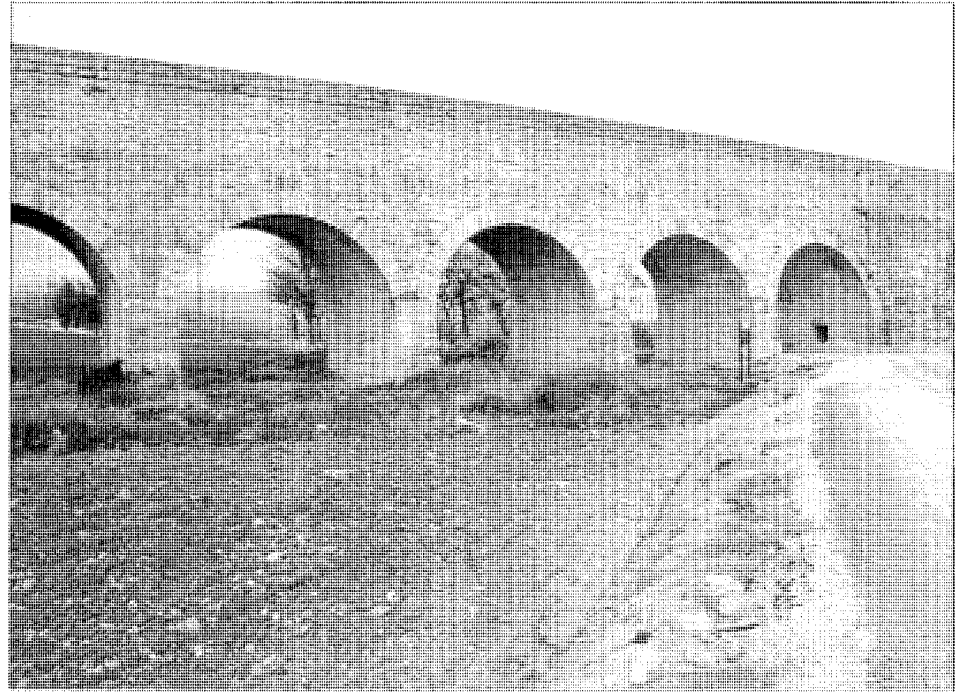
Canales Bajo y de la Parra:
Juan Rafo, (ing)
Juan de Ribera, (ing)

Usos

Abastecimientos de agua (infraestructura hidráulica)

Propiedad

Pública (Canal de Isabel II)



Canal de la Parra. Acueducto de Malacuera

El término de El Vellón es atravesado por tres canales: El Canal Bajo de Isabel II, el Canal de la Parra, también llamado de Lozoya y el Canal de El Atazar. Los dos primeros fueron construidos en 1858 y el tercero, el de El Atazar, entre 1962 y 1966, reforzando considerablemente el abastecimiento a Madrid de las aguas procedentes de los ríos Lozoya, Jarama y Sorbe. El canal de El Atazar se divide en dos secciones; la primera se inicia en la presa del mismo nombre y se injerta en la segunda a través de una almenara situada en el depósito superior del Salto de Torrelaguna. Es, pues, ésta que llega al depósito del Goloso, cercano a Madrid, la que afecta al municipio de El Vellón.

Las obras más representativas de este canal a su paso por El Vellón son los acueductos, consistentes en arcos de medio punto con luces de 2, 3, 5 y 8 m en uno o varios vanos, construidos en fábrica mixta de hormigón y mampostería que armoniza con las obras clásicas del Canal de Isabel II.

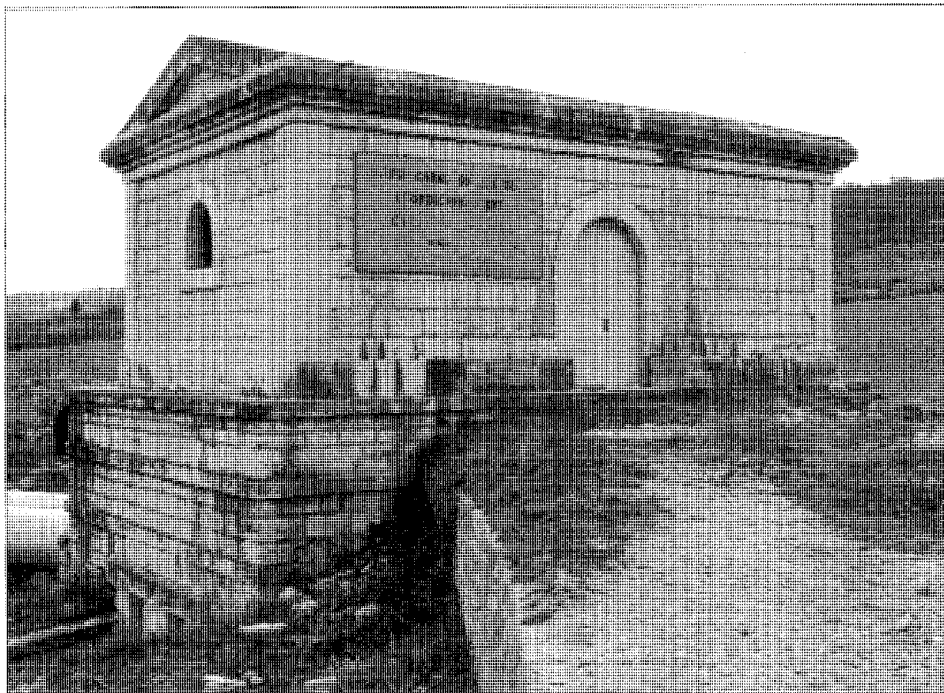
Estos acueductos son los dos llamados del Cornejo, el del Carrascal, el del Corvachón, el de Valdepajares, el de la Pincha, el de la Torre, el del Cuervo, el del Olivo y el de la Aldehuela.

Cerca de los acueductos del Cornejo y de la Torre, se encuentran las casillas del Cornejo y del Canal de El Atazar respectivamente. Ambas son similares en cuanto a su construcción. Se trata de viviendas sencillas de una sola planta edificadas con mampostería de piedra. Las aristas de los muros y el recercado de puertas y ventanas son de sillares de granito. La cubierta es de teja curva a cuatro aguas.

Los otros dos canales que cruzan El Vellón son el Canal Bajo y el Canal de la Parra, que enlaza con el anterior por medio de la almenara de salida del sifón de la Malacuera. Esta, al igual que la almenara de entrada, es de bóveda de cañón, con muros de mampostería y sillares de granito.

También hay que reseñar en este canal el acueducto de la Aldehuela, con una longitud de 43,60 m y una altura máxima de 10,20 m, que presenta cinco arcos de medio punto y 7 m de luz. Las bóvedas y entrepaños son de mampostería en piedra caliza con aristas de sillería. Y el puente sifón de Malacuera, con una longitud de 12 m y una altura máxima de 5 m, el cual presenta cinco arcos escarzanos rebajados al 1/5 de 3 m de luz y de fábrica similar al anterior.

En el Canal Bajo, la obra más representativa es el Acueducto de El Espartal, con una



Canal Bajo. Almenara de Empalme

longitud de 9,50 m y nueve arcos de medio punto, tres de 7 m y seis de 3,40 m de luz. Las bóvedas y entrepaños son de mampostería con aristas de silliería de granito.

Documentación

Documentos y proyectos de las diversas obras ejecutadas.

A. CANAL DE ISABEL II

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 10, núm. 132 (El Vellón)
- CANAL de Isabel II [por M^o J. Espinosa Rueda, y otros], Madrid, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
- «CANAL de Isabel II», *Revista de Obras Públicas* (Madrid), II, núm. 6 (1854); VI, núms. 13-16 (1858).
- CANAL DE ISABEL II (Madrid): *Memoria del Canal de Isabel II en el año de 1928, con otros documentos...* [por Severino Bello Poëyusan], Madrid [s.n.], 1930 (Madrid, Diana)
- *Memoria, 1946-1950*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas, 1954.
- *Memoria 1951-1969*, [Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas, 1971]

CANALES DE LOZOYA (Madrid): *Memoria de Canales de Lozoya (antes Canal de Isabel II) en el año de 1929, con otras notas...* [por Severino Bello Poëyusan], Madrid, [s.n.], 1933 (Diana)

– *Memoria de canales de Lozoya antes Canal de Isabel II, en 1930, 1931 y 1932* [por Severino Bello Poëyusan], Madrid, [s.n.], 1933.

EXPOSICION IBEROAMERICANA (1929-1930. Sevilla): *Exposición Iberoamericana de Sevilla 1929-1930*, Madrid, [s.n., ca. 1929]

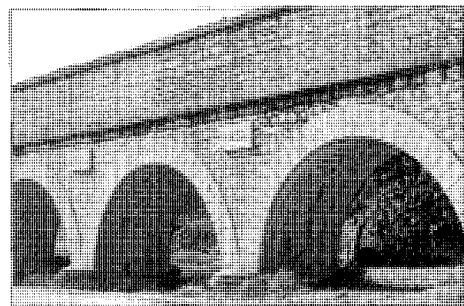
FERNANDEZ ORDOÑEZ, J.A., y otros: *Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1900*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, D.L. 1986 (Biblioteca CEHOPU), págs. 244-271, esp. 253-254, 258, 266.

GARCIA AGUSTIN, J.: «El Canal de Isabel II en los últimos veinte años y especialmente en el último quinquenio», *Revista de Obras Públicas* (Madrid), (1971).

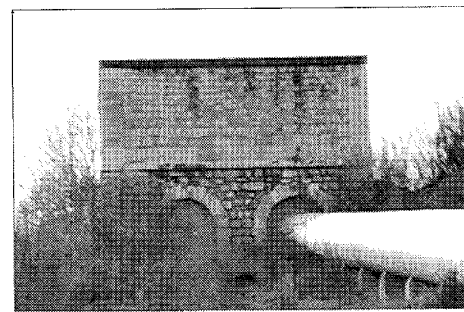
GONZALEZ DE AGUSTINA E IRIBARREN, R.: «El primer centenario del Canal de Isabel II», *Revista de Obras Públicas* (Madrid) (1953).

– «Los planes de obras del Canal de Isabel II», *Revista de Obras Públicas* (Madrid), (sept. 1966), 673-697.

LOPEZ DE BERGES Y DE LOS SANTOS, E.: «El Canal de El Atazar», *Informes de la Construcción* (Madrid), 188. (mzo. 1967), 95-110.



Canal Bajo. Acueducto de El Espartal



Canal de la Parra. Sifón y almenara de la Malacuera



Canal de El Atazar. Acueducto de Valdeparajes